

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:01 nueve horas con un minuto del día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón de Capacitación de la Dirección de Innovación Gubernamental, 4º piso del Mercado Corona Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 515 quinientos quince, zona centro de esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Leopoldo Leal León.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación y en su caso, aprobación de las siguientes actas:**
 - Acta 41 Sesión Ordinaria 31 llevada a cabo el martes 29 de octubre del 2019.
 - Acta 42 Sesión Extraordinaria 11 llevada a cabo el día miércoles 06 de noviembre del 2019.
- 4. Apertura de propuesta técnica y económica de la siguiente licitación:**
 - LPN 021/2019 “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara”. Dirección de Administración.
- 5. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
 - LPN 020/2019 “Servicio de instalación de pista de hielo y villa con árbol navideño” Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
 - LPL 466/2019 “Servicio de fotocopiado y renta de equipo de escáner” Unidad de Recursos Materiales.
 - LPL 468/2019 “Servicios profesionales para la actualización del atlas de riesgo del Municipio de Guadalajara” Dirección de Protección Civil y Bomberos.
 - LPL 521/2019 “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal” Dirección de Administración”.
 - LPL 530/2019 “Servicios preventivos y correctivos del Taller Municipal” Dirección de Administración.
- 6. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases:**
 - LPN 022/2019 “Adquisición de vestuario y equipo” FORTASEG Procedimiento No. LA-814039999-E9-2019.
 - LPN 023/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo” FORTASEG Procedimiento No. LA-814039999-E10-2019.
 - LPN 026/2019/20 “Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara” Dirección de Innovación Gubernamental.
 - LPN 027/2019/20 “Póliza de servicio de correo institucional” Dirección de Innovación Gubernamental.
 - LPL 562/2019/20 “Servicio de destino final de desechos cárnicos, sangre y rumen” Dirección del Rastro Municipal.
 - LPL 563/2019/20 “Servicio y recolección de destino final de desechos cárnicos” Dirección de Mantenimiento Urbano.
 - LPL 564/2019/20 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
 - LPL 566/2019/20 “Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

- LPL 567/2019/20 “Adquisición de abarrotes” Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios.
- LPL 568/2019/20 “Servicio de recaudación y traslado de valores” Tesorería Municipal.
- LPL 571/2019/20 “Servicio de mantenimiento a áreas verdes” Dirección de Parques y Jardines.
- LPL 572/2019/20 “Adquisición de mezclas asfálticas” Dirección de Pavimentos.
- LPL 574/2019/20 “Servicio de gases medicinales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 577/2019/20 “Seguro de parque vehicular” Dirección de Administración.
- LPL 578/2019/20 “Servicio de fotocopiado” Dirección de Administración.
- LPL 579/2019/20 “Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara” Dirección de Alumbrado Público.
- LPL 580/2019/20 “Póliza de mantenimiento al sistema de seguridad Fortinet la red de voz y datos y optimización del data center” Dirección de Innovación Gubernamental.

7. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Req. 1892/2019 Servicio de edición e impresión de 600 ejemplares de la guía de arquitectura Guadalajara 2019 la feria internacional del libro. Dirección de Cultura.
- Req. 1858/2019 Programación cultural de diciembre para recintos culturales, recintos escénicos y espacios públicos. Dirección de Cultura.

8. Reposición de procedimiento por ordenamiento judicial:

- LPL 110/2018 “Servicio de mantenimiento a áreas verdes”.

9. Asuntos varios.

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve a las 09:00 nueve horas en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy buenos días a todos! Siendo las 09:01 nueve de la mañana con un minuto se da inicio a la Sesión Ordinaria número 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve; como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciado Enrique Aldana López; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez; Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Licenciado Javier Ballesteros Quiñones; Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León; el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presentes 6 seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 14 catorce de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para Sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto, mismo que tuvieron a su disposición en el Drive de manera electrónica, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? Le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Buenos días a todos. David, comentarles o pedirles de favor, que si bien en cumplimiento a los reglamentos y tiempos nos mandaron la carpeta a tiempo, creo que la carga fue excesiva, y hace que la labor de revisión sea más compleja, si bien creo que todos los que estamos aquí tenemos una responsabilidad y lo hacemos de buena gana, creo que el querer hacer mejor el trabajo en función de la transparencia de las compras del ayuntamiento, pues el tener más de 16 dieciséis bases por aprobar, más de 5 cinco fallos por revisar, hace que la labor en 48 cuarenta y ocho horas tomando en cuenta que los que estamos de este lado participamos de forma honorífica, no tenemos ningún interés, ni económico, ni interés cualitativo ni cuantitativo y bueno pues si es muy complejo poder dar seguimiento puntual, entonces pedirles de favor que no se repita, o en caso de repetirse, ¿por qué no nos envían las bases con mayor tiempo? sí cumpliendo las 48 cuarenta y ocho horas pero a lo mejor, pues a lo mejor sí necesitamos más de una semana, entonces sí fue un poquito complicado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Javier. Entiendo la preocupación y les agradezco a los miembros del Comité su compromiso y su participación en la mesa del Comité y como bien lo comentas, efectivamente la ley nos establece 48 cuarenta y ocho horas, nosotros en la Sesión anterior hicimos saber qué íbamos a tener justamente una carga de trabajo bastante importante porque los temas que vamos a licitar en estas siguientes dos Sesiones, tienen que ver con la continuidad de los servicios de Gobierno entonces justamente por esa complejidad de estos temas, se requiere el que estemos licitándolos previo al inicio del próximo año, desafortunadamente siendo tantos temas y tanta la información que se tiene que procesar, es así de complicado el poderles tener la información, a lo que sí podemos comprometernos y le solicito al Secretario Técnico, es que les comparta por lo menos un día más la carpeta para que tengan oportunidad de revisarla, también hacia el interior esto nos genera una gran cantidad de trabajo, por lo cual se tiene que preparar bases, revisar, hacer las correcciones correspondientes y darles un producto que esté en condiciones de que sea valorado por ustedes, también les pediría un poco de su comprensión para que nos podamos comunicar de manera que tengamos con un poco más de tiempo y que nos den la oportunidad también a nosotros de tener en condiciones la información para que pueda ser revisada, entonces le pido al Secretario Técnico que para la siguiente Sesión agregue un día más para que tengan ustedes disponibles la información y que también nos comprendan un poquito respecto al volumen de trabajo que representa. Gracias.

Muy bien entonces en el segundo punto yo les pediría que podamos bajar del Orden del Día las Bases de la licitación pública local LPL 577/2019/20 quinientos setenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, del “Seguro del parque vehicular” toda vez que no contamos todavía

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

con el techo presupuestal final para el próximo año, para poder estar en condiciones de licitar este servicio ¿no? así mismo les pediría que bajáramos también las Bases de la licitación pública local LPL 580/2019/20 quinientos ochenta diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la “Póliza de mantenimiento FORTINET de voz y datos y optimizar el Data Center” de manera que tengamos una mesa de trabajo como ya lo hicimos anteriormente con ustedes, para que tengamos la claridad suficiente respecto al servicio y cuáles son las condiciones, obviamente considerando también que la parte técnica de la Dirección de Innovación tenga los elementos para poderles decir con claridad, cómo nos fue en este año con la póliza que se autorizó, con las bases que se autorizaron aquí en el Comité y que tenga también la oportunidad de expresarles cuáles son esas características nuevas que pudieran estarse incluyendo en las bases para que puedan ser discutidas y una vez discutidas las podamos subir aquí al Comité ¿no? Entonces esas serían las dos consideraciones y una última, el que se pueda subir al punto número Nueve en el Orden del Día, para hacer una aclaración respecto al arrendamiento de un inmueble que se autorizó ya previamente, pero que quisiera hacer una aclaración respecto al representante legal del mismo ¿no? Si están de acuerdo con la propuesta, les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación al Orden del Día? si están a favor, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y les pregunto ¿si es de aprobarse el orden del día que acabamos de comentar? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

Punto número Tres. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:

- Acta 41 Sesión Ordinaria 31 llevada a cabo el martes 29 de octubre del 2019.
- Acta 42 Sesión Extraordinaria 11 llevada a cabo el día miércoles 06 de noviembre del 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del Orden de día, ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso, aprobación de las siguientes actas: -Acta número 41 cuarenta y uno de la Sesión Ordinaria número 31 treinta y uno, llevada a cabo el martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve y el -Acta número 42 cuarenta y dos de la Sesión Extraordinaria número 11 once, llevada a cabo el día miércoles 6 seis de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación? no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las Actas mencionadas anteriormente? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

Punto número Cuatro. Apertura de propuesta técnica y económica de la siguiente licitación:

- LPN 021/2019 “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara”. Dirección de Administración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el Cuarto punto del Orden del Día, iniciamos con la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación LPN 021/2019 cero veintiuno diagonal dos mil diecinueve, “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara” por parte de la Dirección de Administración, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación iniciaremos con la recepción y apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nacional LPN 021/2019 cero veintiuno diagonal dos mil diecinueve, “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara” al mismo tiempo les comento que se llevará a cabo en una mesa adjunta para agilizar la Sesión, cuando tengamos la información lo presentaremos y también se les informa que el fallo de ésta será el martes 26 veintiséis de noviembre. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario.

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- LPN 020/2019 “Servicio de instalación de pista de hielo y villa con árbol navideño” Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPL 466/2019 “Servicio de fotocopiado y renta de equipo de escáner” Unidad de Recursos Materiales.
- LPL 468/2019 “Servicios profesionales para la actualización del atlas de riesgo del Municipio de Guadalajara” Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- LPL 521/2019 “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal” Dirección de Administración”.
- LPL 530/2019 “Servicios preventivos y correctivos del Taller Municipal” Dirección de Administración.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Quinto punto del Orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes Fallos de licitación, para la licitación LPN 020/2019 cero veinte diagonal dos mil diecinueve, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Descripción de la licitación pública LPN 020/2019 cero veinte diagonal dos mil diecinueve, “Servicio de instalación de pista de hielo y villa con árbol navideño” solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, justificación: el objetivo es fomentar la convivencia familiar, la participación de la comunidad y el sano esparcimiento; participantes: -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. y - Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. para lo cual haciendo la revisión de su propuesta los proveedores cumplen con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la misma propuesta las dos propuestas son solventes, mismo que ponemos a consideración Señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Tenido un histórico de \$8'172,200.00 ocho millones ciento setenta y dos mil doscientos pesos 00/100 m.n. y un techo presupuestal para la presente Licitación de \$10'000,000.00 diez millones de pesos 00/100 m.n. la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. la partida número 1 uno para el -Servicio instalación de pista de hielo por \$6'459,000.00 seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n. y la partida número 2 dos para el -Servicio de instalación de árbol navideño monumental y villas navideñas por \$2'799,800.00 dos millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n.; dando un total de lo asignado de \$9'258,800.24 nueve millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 24/100 m.n. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Muchas gracias y buenos días nuevamente. En la Contraloría analizamos a detalle esta propuesta de Fallo, el dictamen que elabora el área requirente y traemos algunas inquietudes, no entendemos muy bien el ¿por qué se propone adjudicar a esta empresa? les voy a mencionar porque; miren hay una diferencia económica entre ambas empresas de \$94,800.00 noventa y cuatro mil ochocientos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

pesos 00/100 m.n. -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. es la que ofrece la propuesta económica más onerosa para el municipio, pero no solamente eso, miren la otra empresa participante -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. ofrece ~ porque son dos partidas ~ ofrece el servicio del árbol y todos estos accesorios todavía a un precio más barato, pero no nada más eso, sino que además adjunta un documento muy interesante donde ofrece algunos accesorios o extras adicionales a lo que las propias bases establecen, lo que hizo -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. fue que copió y pegó lo que señalaban las Bases y -- Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. va todavía más allá, incluso ofrece temas: patines extras, vallas perimetrales, primeros auxilios, personal extra como carpinteros, ingenieros, gradas para 300 trescientas personas, incluye 12 doce patinadores profesionales que van a estar dando espectáculo, un animador durante toda la estancia, durante los 30 días incluye para una Guadalajara incluyente un trineo navideño para adultos mayores y personas con capacidades diferentes para recorrido dentro de la pista, magos, 5000 cinco mil posters navideños para distribución, 10 diez inflables gigantes, noches de karaoke, o sea es un conjunto de cosas adicionales que ofrece por un precio todavía más económico y no nada más eso, miren por ejemplo, en cuanto al anticipo, en el Dictamen Técnico se le restan cinco puntos a -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. en el criterio de financiamiento, siendo que ambas empresas están cumpliendo con los 60 sesenta días para el pago y bueno pues esto tampoco es motivo de evaluación, ya que en los Criterios sólo se pide financiamiento de 60 sesenta días y ambos lo cumplen; se le restan 10 diez puntos a -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. por tiempo de instalación, pero no lo entendemos porque incluso la instalación que ofrece -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. es de inmediato y la instalación que ofrece la otra participante, me parece que son 15 quince días, ¡20 veinte días! 20 veinte días, entonces yo sí preguntaría a la Dependencia, al área requirente que nos pudiera explicar ¿cuál fue la forma que utilizó para evaluar como mejor a esta empresa -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V.? Por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Contralor. Contamos con la presencia del Coordinador de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel Munguía, para que nos haga todas las aclaraciones correspondientes que ha mencionado con puntualidad el Contralor. ¡Bienvenido Coordinador!

En uso de la voz el Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciado Juan Manuel Munguía Méndez: Gracias y para platicar un poquito de los Criterios de Evaluación que usted estaba comentando ahorita, cuáles fueron los parámetros

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

que se tomaron en cuenta; en primer lugar la cantidad de puntos que se estaba pidiendo en las bases de licitación, acerca del plan de trabajo que ampara los tiempos de instalación y operación trae una diferencia de 9 nueve puntos, esto obedece a que -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. nos comenta que los tiempos de instalación serán de 20 veinte días naturales, estos tiempos de instalación en contra de 15 quince días naturales que nos entrega -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. sí son un factor determinante debido al lugar donde se va a instalar probablemente la pista, estamos esperando el dictamen específico de Obras Públicas que nos diga que sí podemos instalar la pista en el Santuario o que sí podemos instalar la pista, en Plaza Liberación ya lo sabemos porque cada año se ha hecho y la idea ahora es mover la pista hacia un lugar donde ha estado muy perjudicado el comercio, las ventas, incluso también Cámara de Comercio ya nos anunció que en el Paseo van a instalar atractivos para que el flujo del centro naturalmente corra; estos tiempos nos quedan completamente apretados, además del problema de que tenemos el festejo del Santuario para el día 12 doce de diciembre, si llegara a ser ahí los tiempos de preparación de ese evento, los tiempos de instalación de la pista son cruciales para poder sacar adelante el evento, exactamente un día después de que terminan los festejos del Santuario y en el tema que comentaban, acerca de que la oferta más, sí tiene razón ahí el Contralor, la otra empresa nos ofrecía por ejemplo: 100 cien patines más, pero la pista no da la capacidad para tener 100 cien patines más, ¿no sé si me explico? es una capacidad controlada, la pista es del mismo tamaño y entonces no hay ningún motivo o razón para necesitar eso porque ni siquiera están 500 quinientas gentes metidas en ese mismo lugar al mismo tiempo, lo mismo sucede con el tema de lo que nos platicaban esta empresa de poner mayor cantidad del tamaño de villas y demás, cosa que es bueno que lo pongan como una propuesta, más sin embargo fue así como ¡ni siquiera caben! O sea, si tuviéramos villas más grandes para el parque San Jacinto no caben en las instalaciones, por eso se piden medidas específicas, de temas específicos, lo mismo sucede con el espacio de gradas y con el espacio del tamaño del toldo, los tamaños son específicos porque es lo que cabe en los lugares, en los tres lugares donde esta propuesta la instalación de la pista, entonces en este punto otra vez les platico que las dos empresas cumplen con todos los requisitos de lo que viene en la licitación, lo cumplen al 100% cien por ciento y lo demás pues son esas ventajas aparentes que podría suceder y en la otra, es el tema de los días naturales, para nosotros sí es muy importante tenerlo en tiempo por lo que les explicaba hace un momento y en el tema de precio y financiamiento, pues la realidad es que los dos cumplen, si se fijan en cada uno de los dictámenes, por ejemplo en el tema de pista una es un poquito más barata que la otra, el tema de -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. es más barata en pista que -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. y en el tema de la feria navideña es al revés, -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. es más barata que -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. la gran diferencia aquí Contralor, es el tema del anticipo y el anticipo si forma parte

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

de un financiamiento porque nos están cambiando la cantidad del monto de dinero que nos van a financiar, por eso es que se tomó esa gran ventaja que para el municipio y su erogación en Tesorería el día de hoy, pues y más a finales de año con lo que ya sabemos que siempre batallamos con tema presupuestal, nos ayuda un financiamiento que es mayor, aunque el tiempo es el mismo son 60 sesenta días, la cantidad financiada es mucho mayor, por eso es que pusimos esa diferencia de puntos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Juan Manuel. Le voy a ceder el uso de la voz nuevamente al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Muchas gracias señor Coordinador por la explicación, sin embargo todavía tengo algunas inquietudes; si bien es cierto en cuanto al financiamiento una ofrece 40% cuarenta por ciento de anticipo y la otra 50% cincuenta por ciento, pues esto no forma parte de los Criterios de Evaluación, por otro lado en cuanto a los tiempos en que habrán de entregar el servicio, no coincide tampoco la explicación con lo que vemos reflejado documentalmente, la empresa -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. dice que su tiempo de entrega será 20 veinte días y por su parte -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. menciona que será de manera inmediata, eso es lo que está reflejado documentalmente y lo que nos hicieron favor de compartir y está en el expediente así se señala y por otro lado, bueno pues está también la parte económica, les decía hay una diferencia del orden de los \$94,800.00 noventa y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n. es por partidas, entonces yo sí quisiera que estas observaciones que hace el Órgano Interno de Control, pues queden señaladas en el Acta, porque no nos convence demasiado la propuesta que se está haciendo.

En uso de la voz el Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciado Juan Manuel Munguía Méndez: Contralor me gustaría pedir la palabra. Creo que es al revés ¡eh! los tiempos de lo que tiene comentado ahorita es al revés, ahí en el plan de trabajo de -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. en su cronograma nos habla de una instalación inmediata y el tema de -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. nos habla de un plazo de 20 veinte días, lo que traían de instalación, están al revés los datos que me está comentando Contralor; ahí viene un cronograma por días que es lo que se les pidió en el plan de trabajo, si lo gustan revisar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! vamos a presentar en la pantalla lo que sería el cronograma de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

trabajo, para que podamos revisarlo de manera detallada, para que nos expliquen un poquito.

¡Perdón! le voy a ceder el uso de la voz nuevamente al Coordinador Juan Manuel Munguía, para que nos explique un poquito lo que es el calendario o la ruta crítica que establece el proveedor ¿no?

En uso de la voz el Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciado Juan Manuel Munguía Méndez: ¡Sí, bien! nosotros empezamos a contar a partir del día 17 diecisiete de noviembre que es la fecha que ellos nos proponen, ni siquiera lo del 16 dieciséis que era trabajo en Bodega porque entendemos que no infieren la instalación, pero ya a partir de que empezaron los trabajos el 17 diecisiete de noviembre ¿nos vamos hasta el final de ese plan de trabajo por favor? Y vamos a terminar en la fecha de instalación que ellos estaban proponiendo que es para el día de la inauguración ¿qué es? 7 siete de diciembre ¡hasta el 7 siete de diciembre! Lo que nos da los 20 veinte días contados a partir de la instalación y si nos vamos al otro proveedor entendemos ahí que nos habla de un cronograma de solamente 15 quince días, en un principio hasta nos fuimos con la finta de las fechas, como las fechas estaban todavía pendientes, incluso en la licitación eso pedíamos que fueran flexibles, más sin embargo existe una nota aclaratoria de -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. que dice estas fechas son un ejemplo y yo me ajusto al día que me digan de arranque, que me digan que quieren que se ponga; y ésta es la de -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. tiene 15 quince días a partir de su instalación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias Presidente. Bueno mi comentario es el siguiente, creo que los dos planes de trabajo son peras y manzanas, tendríamos que comparar peras con peras, porque en uno de ellos se habla de temas de capacitación, el otro no lo contempla, la capacitación es pre operativa, la instalación ¿a qué nos referimos con instalación? entonces creo que la manera de valorar si son quince o veinte días, creo que caeríamos en una decisión totalmente subjetiva y no objetiva y por ende considero, al igual que el Contralor, que ese punto en particular creo que es un poco complejo el poder definir o darle más puntaje a uno que a otro por ese motivo, creo que son peras y manzanas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Javier. Le cedo el uso de la voz a Enrique Aldana.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32
Acta Número 43
Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: ¡Sí! Brevemente aunado a lo que dice Javier, pues tampoco no es un Criterio de evaluación, el criterio de evaluación era si contaban o no con plan de trabajo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias. Le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Juan Manuel Munguía.

En uso de la voz el Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciado Juan Manuel Munguía Méndez: Sí, bueno, creo que ahorita no hay una pregunta que se haya hecho específicamente hacía ningún tema, más lo que les estaba platicando, ciertamente cada quién pone ahí qué es lo que va hacer y lo que considera para instalarse, al final del día el compromiso de... tiene razón el Contralor nos dice “oye el criterio de evaluación habla de que tengan o no un plan de trabajo” pero no podemos evaluar nada más 30 treinta puntos si lo presentaron nada más, por eso es que el rubro se llama tiempo de instalación y por eso consideramos y realmente es un factor para nosotros clave el tiempo que se tardan en instalarlo, por eso es que ha sido considerado y por eso la Coordinación de acuerdo al calendario de actividades que se tienen y vienen adelante, considera que es un tema fundamental para nosotros que se cumplan por lo menos con esos tiempos de instalación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien muchas gracias a Juan Manuel, le cedo nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Atendiendo a los comentarios y con el objetivo de concluir un poco, supongo que ambas empresas terminan la instalación en tiempo y creo que si tenemos una cierta restricción desde el inicio, creo que vale la pena revisar a detalle David, que las acciones o las actividades que una de la empresas está plasmando que las haría con mayor tiempo, si realmente son actividades en el punto donde se va a instalar y realmente afectan lo que comentaba la Dependencia, porque si no afectan realmente estamos en igualdad de circunstancias, es decir, oye el poner una... creo que el primer punto era una planta de luz, pues tampoco es como que nos impacta que ya estén poniendo toda la pista de hielo ¿no? Y hay que también ser muy congruentes con lo que queremos, las dos empresas cumplen para tener una pista hielo en la fecha que el Ayuntamiento lo necesita y nada más ver si todas las actividades de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

las dos empresas, porque tendríamos que valorar las dos empresas, si todas nos impactan de manera con un beneficio o con un perjuicio para efecto del punto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí claro! Entiendo las posturas tanto del Contralor como la de Javier y yo lo que propondría es que atendiéramos la propuesta de la Dependencia, ya que ellos son los que tienen la experiencia en la ejecución de este programa, entiendo también que habiendo una diferencia de \$94,800.00 noventa y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n. creo que lo que tendríamos que asegurar es, que operativamente nos funcione, que sea lo que lo que la ciudadanía está esperando y que tengamos nosotros la capacidad de dar el servicio que estamos proponiendo; la propuesta es como lo hacía la Dependencia, yo les preguntaría ¿si están de acuerdo con ella? si no podríamos hacer una votación diferenciada para que pudiéramos considerar una propuesta diferente, también considerando que no podríamos prorrogar la definición del servicio ya que justamente como lo vemos y de acuerdo a los tiempos que tenemos es importante el que lo podamos sacar el día de hoy ¿no?

Muy bien, antes de someter a votación le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Gracias. En dos sentidos mi propuesta, la primera de ellas, si es que podemos contar para el término de la Sesión o al final de los puntos, con algún comparativo o algo que sea más convincente en términos de aceptación por la diferencia importante que tenemos; lo importante termina siendo un punto a evaluar y la segunda de ellas, comentando con la mesa la postura de la Contraloría con respecto al otorgar en un costo más alto y ante estas dudas de evaluación ¿cuál sería? que es determinante me parece.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Muchas gracias por la participación. Antes de pasarle el uso de la voz al Contralor me refería yo a que solicitáramos la votación, entiendo la propuesta para que pudieran hacernos con mayor claridad una propuesta de términos técnicos, qué representa una propuesta y la otra y lo que seguiría desde el punto de vista de la Presidencia es someterlo a votación como está; si no es aprobada, la propuesta sería que se votara por precio partida, esto es que diferenciaríamos cada una de las partidas para ofrecerla al proveedor que nos dé las mejores condiciones en cuanto a lo técnico y lo económico, entonces esa sería la postura de la Presidencia y le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. La

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

postura de la Contraloría es que por ejemplo, en el caso del -Anticipo no es un motivo de evaluación, no quedó establecido como tal; por otra parte también los -Tiempos de instalación no es un requisito a calificar, lo que se pidió fue que presentara un plan de trabajo, también entiendo que ustedes se metieron a estudiar el plan de trabajo y por otro lado, pues hay una propuesta económica mejor para el municipio.

La propuesta sería irnos por partida –Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. ofrece más barato el tema de la partida en relación al árbol y -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. la pista \$31,000.00 treinta y un mil pesos más barato también.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a todos por su por sus aportaciones. Le voy a solicitar al Secretario Técnico que modifique la propuesta; antes de eso me gustaría que la votáramos como estaba antes la propuesta, para que si fuera el caso y no se autorice y la podemos hacer en la propuesta que estamos comentando ahorita. Entonces les pregunto si es de aprobarse la propuesta como se planteó originalmente que eran las partidas 1 uno y 2 dos para el proveedor -Active Sports & Entertainment México S.A. de C.V. La partida 1 uno para el servicio de instalación de pista de hielo por \$6'459,000.00 seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n. y la partida número 2 dos para el servicio instalación de árbol navideño monumental y villas navideñas por \$2'799,800.00 dos millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m.n. dando un total de \$9'258,800.00 nueve millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n. para lo cual les pregunto ¿si es de aprobarse?

No aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces le voy a solicitar al Secretario Técnico que haga el replanteamiento de la propuesta para poderla votar de la manera en la que estamos proponiendo que sea por precio partida.

Muy bien regresando a la licitación pública nacional LPN 020/2019 cero veinte diagonal dos mil diecinueve, la nueva propuesta para el Comité sería, asignar la partida número 1 uno al proveedor -Active Sports & Entertainment México S.A de C.V el Servicio de instalación de pista de hielo, con un monto con el IVA incluido de \$6'459,000.00 seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n. y la partida número 2 dos para -Acrópolis Espectáculos S.A. de C.V. por el Servicio de instalación de árbol navideño monumental y villas navideñas con un monto con el IVA incluido de \$2'668,000.00 dos millones seiscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

dando un total de lo asignado con un monto con el IVA incluido de \$9'127,000.00 nueve millones ciento veintisiete mil pesos 00/100 m.n. para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿Si tiene alguna observación al respecto? no habiendo observaciones... ¿!Sí!? Le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Pudiera estar de más, creo que vale, para que lo exigible en cada una de las partidas asignadas sea conforme a lo propuesto y no por lo que esté en comparativo para con la otra empresa, con lo que habrá de hacerse los ajustes y los acuerdos pertinentes, para que cumpliendo con el procedimiento de la mejor propuesta económica se solviente también todo el tema técnico.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Muchas gracias. Este es un tema que efectivamente tendrá que verificar el área requirente para que los dos proveedores cumplan con todo lo solicitado de manera técnica y que obviamente, se ajusten a los techos presupuestales y a las características de las propuestas económicas. Sí, muchas gracias por la observación Octavio. Entonces les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Para la licitación pública local LPL 466/2019 cuatrocientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la descripción de la licitación pública LPL 466/2019 cuatrocientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve, “Servicio de fotocopiado y renta de equipos de scanner” solicitante: Unidad de Recursos Materiales, justificación: necesario para proveer el servicio a las Dependencias Municipales dadas las necesidades administrativas y operativas para el correcto funcionamiento de sus actividades diarias; participante: -Seiton de México S.A de C.V. Haciendo la apertura de la propuesta, el proveedor cumple con todo lo solicitado y haciendo el dictamen también su propuesta es solviente, misma que ponemos a consideración señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Teniendo un histórico para este año de los meses de febrero a septiembre de \$7'703,546.72 siete millones setecientos tres mil quinientos cuarenta y seis 72/100 y un techo presupuestal para la presente licitación de \$4'479,478.00 cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.; la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor -Seiton de México S.A. de C.V. en la partida número 1 uno para el Servicio de impresión a blanco y negro, con un monto con el IVA incluido de \$3'683,580.00 tres millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.; la partida número 2 dos para el servicio impresión a color por un monto con el IVA incluido de \$308,536.80 trescientos ocho mil quinientos treinta y seis pesos 80/100 m.n.; y la partida número 3 tres para la renta de equipo de escáner por un monto con el IVA incluido de \$487,200.00 cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 m.n. dando un total de lo asignado por un monto con el IVA incluido de \$4'479,316.80 cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 80/100 m.n. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la presente propuesta? si están a favor

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública local LPL 468/2019 cuatrocientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la descripción de la licitación pública local LPL 468/2019 cuatrocientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, "Servicios profesionales para la actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara" solicitante: Dirección de Protección Civil y Bomberos, justificación: Necesario para reducir los riesgos derivados de fenómenos socio organizativos, a través del mismo se podrán establecer políticas y estrategias de prevención, fortalecer la capacidad de reacción autoridad-población, etc., Participante: -Amor José Silva Escalera; de la cual haciendo la apertura de la propuesta, el proveedor cumple con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la misma, la propuesta es solvente misma que ponemos a consideración señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. No teniendo un dato histórico para poderlo comparar y con el techo presupuestal para esta licitación de \$2'376,066.67 dos millones trescientos setenta y seis mil sesenta y seis pesos 67/100 m.n., la propuesta para los miembros del Comité es asignar la partida número uno al proveedor -Amor José Silva Escalera por Servicios profesionales de actualización del Atlas de Riesgo, por un monto con el IVA incluido de \$2'373,824.00 dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? Okay, le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias Presidente. Una observación, en la propuesta que presenta este licitante por su puesto cumple con lo solicitado en las bases, pero además dice que incluye en su propuesta dos computadoras marca HP pero estas computadoras le costarían al municipio \$46,400.00 cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n., en el mercado estos equipos están en promedio en \$18,000.00 dieciocho mil pesos 00/100 m.n., consultamos al menos dos fuentes, nada más solicitar al área requirente ¿Si es indispensable que se adquieran estos equipos a ese precio o bien pudiera ser a través de una compra consolidada para la adquisición de estos equipos?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor. ¡Perdón! tenemos la presencia de Jorge Pérez por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para que nos haga la aclaración.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, el Lic. Jorge Fernando Pérez Ochoa: Muy buenos días a todos. ¡Disculpen! Muy buenos días a todos nuevamente, en este tema de estudio de riesgo, traje a mi compañera del área operativa y de planeación Brigitte, yo le pediría que por favor nos comparta la importancia en cuanto al tema de las computadoras, para que tomen en consideración si, sí o no procedería; entonces Brigitte por favor si ustedes no tienen objeción les pido que pueda tomar la palabra.

En uso de la voz la representante de la Dirección de Bomberos y Protección Civil la oficial segundo Alma Brigitte Serratos Ruíz: ¡Buenos días! Sí, creo que no habría ningún problema en que se adquieran los equipos de cómputo que ya se han revisado. Sí, no hay ninguna objeción al respecto, realmente la propuesta es del mismo proveedor entonces pues no sabemos realmente cuál es la... no hay justificación como tal, si ya comprobaron como tal equipos de cómputo similares que se asemejan a las características técnicas que necesitamos, no hay ningún problema.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Briggete. La propuesta de la Presidencia para no generar algún conflicto con respecto al tema de las computadoras, sería eliminar de la propuesta económica el costo de las dos computadoras de manera que no estén incluidas en la propuesta económica y que pueda ser autorizada, sin esas computadoras y ver a través de la Dirección de Innovación el que se puede tener estos equipos por separado. Entonces le voy a solicitar al Secretario Técnico que nos haga la modificación de la propuesta económica para que elimine el costo de las dos computadoras de la propuesta y podamos modificarla y votarla en diferencia ¿no?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, el Lic. Jorge Fernando Pérez Ochoa: Muchas gracias, con permiso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Una vez hecha la modificación a la propuesta para el Comité, les comparto la nueva propuesta que sería asignar la partida número 1 uno a -Amor José Silva Escalera, por los Servicios profesionales de actualización del Atlas de riesgo, por un monto con el IVA incluido de \$2'320.000.00 dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n., dando el total de lo asignado de \$2'320.000.00 dos millones trescientos veinte mil pesos 00/100 m.n., eliminando la partida número 2 dos que era la de las computadoras, para lo cual les pregunto a los miembros de Comité ¿si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública LPL 521/2019 quinientos veintiuno diagonal dos mil diecinueve, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la descripción de la licitación pública LPL 521/2019 quinientos veintiuno diagonal dos mil diecinueve "Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal" solicitante: Dirección de Administración, Justificación: Necesario para atender el mantenimiento del parque vehicular del municipio; participantes: -

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V., -Pedro Elizalde Martínez, -Filtros de Occidente S.A. de C.V. y -Mecánica Especial de México S.A. de C.V.; para lo cual, en la apertura de las propuestas todos los proveedores cumplen con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de estas todas las propuestas son solventes, a excepción del proveedor -Mecánica Especial de México S.A. de C.V. ya que no cumple con lo legal solicitado y establecido en bases, referente al poder que esté vigente; para lo cual hacemos la siguiente propuesta señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Secretario Técnico. La propuesta sería teniendo un histórico de \$8'896,387.88 ocho millones ochocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y siete pesos 88/100 m.n. y un techo presupuestal de \$4'246,789.95 cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 95/100 m.n.; asignar a los proveedores:

-Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V. las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 92, 95, 96, 97, 99, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 119 y 120 por un monto con el IVA incluido de \$2'768,362.27 dos millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y dos pesos 27/100 m.n.

Para el proveedor -Pedro Elizalde Martínez las partidas: 7, 8, 10, 14, 15, 16, 20, 21, 40, 45, 46, 59, 63, 68, 73, 74, 75, 77, 87, 88, 90, 91, 93, 94, 98, 100, 104, 105, 109, 111, 117, 118 y 121 por un monto con el IVA incluido de \$726,144.95 setecientos veintiséis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 95/100 m.n. y para el proveedor

-Filtros de Occidente S.A. de C.V. las partidas: 22, 23, 24, 25, 26 y 27 por un monto con el IVA incluido de \$264,207.87 doscientos sesenta y cuatro mil doscientos siete pesos 87/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$3'758,715.08 tres millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos quince pesos 08/100 m.n. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública LPL 530/2019 quinientos treinta diagonal dos mil diecinueve “Servicios preventivos y correctivos del taller municipal” por la Dirección de Administración, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la descripción de la licitación pública LPL 530/2019 quinientos treinta diagonal dos mil diecinueve “Servicios preventivos y correctivos del taller municipal” solicitante: Dirección de Administración, justificación: necesario para contar con un parque vehicular en óptimas condiciones, con la finalidad de brindar los servicios públicos y administrativos de manera eficiente y eficaz, participantes: -Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V., -Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V. y -Víctor Manuel Montañez Álvarez; para lo cual en la apertura de las propuestas técnicas todos los proveedores cumplen con todo lo solicitado y en el dictamen, en el análisis encontramos que el proveedor - Víctor Manuel Montañez Álvarez no cumple con lo referente a garantizar las piezas originales, los otros dos proveedores sus propuestas son solventes, para lo cual ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Teniendo un histórico de \$44'311,331.00 cuarenta y cuatro millones trescientos once mil trescientos treinta y un pesos 00/100 m.n. y un techo presupuestal para la requisición 1683 mil seiscientos ochenta y tres de \$2'300,000.00 dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n. y para la requisición 1821 mil ochocientos veintiuno por \$7'767,711.62 siete millones setecientos sesenta y siete mil setecientos once pesos 62/100 m.n.; la propuesta sería asignar a los proveedores:

-Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. la partida número 1 uno para la requisición 1683 mil seiscientos ochenta y tres para el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular del Gobierno de Guadalajara, por un monto con el IVA incluido de hasta \$2'300,000.00 dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n. y para el proveedor

-Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V. la requisición 1821 mil ochocientos veintiuno, por la partida número 1 uno del Mantenimiento y servicio a maquinaria y equipo por un monto con el IVA incluido de hasta \$7'767,711.62 siete millones setecientos sesenta y siete mil setecientos once pesos 62/100 m.n.

Dando un total de lo asignado por un monto con el IVA incluido de hasta \$10'067,711.62 diez millones sesenta y siete mil setecientos once pesos 62/100 m.n.

Para la cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Okay, le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Es una duda Presidente. En este caso la licitación tiene que ver con servicios preventivos y correctivos y no tanto de refacciones, no sé si escuche bien que el proveedor Víctor Manuel Montañez Álvarez,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

nada más quisiera que se aclarara ¿no ofrece refacciones originales? es pregunta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí es correcto Contralor! En el caso del Servicio del mantenimiento preventivo para la requisición 1683 mil seiscientos ochenta y tres, que es la partida número 1 uno Servicio preventivo y correctivo para el parque vehicular, estamos hablando de vehículos que cuentan con una garantía o que deben de contener una garantía por parte del fabricante para mantener justamente en condiciones el parque vehicular, de que cuente con dicha garantía, es por eso que se solicita que se cuente con refacciones originales, en el caso del proveedor que estamos comentando no cuenta con refacciones originales para la marca Chrysler y Dodge, además de que no puede ofrecer mantener la garantía del fabricante por los servicios que está ofreciendo, esas son las dos condiciones por las cuales consideramos que -Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V. sí considera, o sí cuenta con estas dos características técnicas ¿no?

Muy bien, una vez aclarado lo anterior les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Seis. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases:

- LPN 022/2019 “Adquisición de vestuario y equipo” FORTASEG Procedimiento No. LA-814039999-E9-2019.
- LPN 023/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo” FORTASEG Procedimiento No. LA-814039999-E10-2019.
- LPN 026/2019/20 “Servicio de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPN 027/2019/20 “Póliza de servicio de correo institucional” Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 562/2019/20 “Servicio de destino final de desechos cárnicos, sangre y rumen” Dirección del Rastro Municipal.
- LPL 563/2019/20 “Servicio y recolección de destino final de desechos cárnicos” Dirección de Mantenimiento Urbano.
- LPL 564/2019/20 “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 566/2019/20 “Adquisición de medicamento para las Unidades médicas Municipales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 567/2019/20 “Adquisición de abarrotes” Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios.
- LPL 568/2019/20 “Servicio de recaudación y traslado de valores” Tesorería Municipal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

- LPL 571/2019/20 “Servicio de mantenimiento a áreas verdes” Dirección de Parques y Jardines.
- LPL 572/2019/20 “Adquisición de mezclas asfálticas” Dirección de Pavimentos.
- LPL 574/2019/20 “Servicio de gases medicinales” Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- LPL 578/2019/20 “Servicio de fotocopiado” Dirección de Administración.
- LPL 579/2019/20 “Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara” Dirección de Alumbrado Público.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes bases.

Para la licitación pública nacional LPN 022/2019 cero veintidós diagonal dos mil diecinueve, “Adquisición de vestuario y equipo” de Fondo Federal denominado FORTASEG, el solicitante es la Comisaría de la Policía de Guadalajara, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo... ¡ah, perdón! le cedo el uso de la voz a Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. Son dos comentarios, en la página 25 veinticinco de las especificaciones técnicas, habla de la Chamarra policial con la marca YKK, así como la misma tecnología Full HD con tintas poli cromáticas; de igual manera para la Bota táctica en la página 28 veintiocho se solicita el cierre de la misma marca YKK; por otro lado, digo, habría que justificar el tema de la marca, si tiene alguna razón de ser y se solicita también, como tiempo de entrega 15 quince días, nosotros solicitamos reconsiderar esta parte toda vez que se están licitando 200 doscientas fornituras, 1,000 mil chamarras, 2,721 dos mil setecientos veintiún pares de botas; yo no sé si habrá proveedor que pueda cumplir con estos términos para la manufactura de lo que se está aquí pidiendo en 15 quince días. Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor. ¡Perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Aunado a lo que comenta el Contralor yo tengo una duda y espero a ver si la parte que está requiriendo nos ayuda, dentro de las mismas especificaciones técnicas de las Chamarras establece una etiqueta Full HD con un registro

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

positivo y bueno para ver con luz negra y demás ¿es la misma etiqueta que se solicitó en la compra de los uniformes de la policía? Okay, el ejercicio del concurso anterior del que ustedes me recordaran el número para que quede asentado, nos indicó que esa etiqueta fue el motivo del porque solamente un proveedor pudo competir y en su momento también se planteó sobre la mesa la posibilidad de ¿por qué no solicitar los uniformes, en este caso las chamarras y las etiquetas de manera independiente? me queda claro la necesidad y el porqué de la etiqueta que pues, es para tener la certeza de que la persona que porta el uniforme, realmente sea alguien que le entregaron el uniforme ¿no? esa parte al contrario la felicito, sin embargo creo que nos podríamos enfrentar a lo que nos pasó en el concurso anterior, que solamente un proveedor pudo poner una etiqueta de ese tipo, con estas condiciones, entonces poner a consideración este comentario; no sé si valga la pena considerar que la etiqueta se compre por aparte y que realmente sea un concurso respecto a la prenda de vestir.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, desafortunadamente no contamos con personas del área requirente para que nos puedan hacer la aclaración, pero le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que, de acuerdo a su experiencia y con base en los requerimientos anteriores, nos haga las aclaraciones pertinentes.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias miembros del Comité. Atendiendo el comentario del Contralor, la Dirección no ve ningún problema en quitarle la marca de los cierres, es tal cual una descripción, no le vemos problemas y atendiendo el comentario de Javier Ballesteros, en la licitación pasada efectivamente el proveedor que entregó ese parche que es el parche que se está pidiendo, pero no es el único que lo hace, a la hora que hicimos el fallo fue el único que lo presentó, no se presentaron más por falta de propuestas pero no es el único que lo constituye; podemos ampliar el tiempo de entrega ¿Cuál es el detalle de esto? ¿por qué están tan apretados los tiempos? son Fondos Federales FORTASEG, tenemos que dar cumplimiento a más tardar el 15 quince de... a mediados de diciembre, por eso se hace el procedimiento, se pide una disculpa ¿por qué empezamos tan tarde? porque apenas nos acaban depositar la segunda administración, los Fondos Federales apenas acaban de ser recibidos y estamos actuando de la manera más, accionando lo más rápido posible. Espero haber contestado sus comentarios. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces para ir aclarando el tema de, tanto la chamarra como la bota, sería modificar las bases para eliminar que tengan la marca del cierre con las

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

características de YKK en ambas prendas ¿no? Tanto en la chamarra como la bota, para lo cual les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación a las bases? si están a favor de la misma

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la etiqueta...okay... entonces... ¡perdón! le voy a ceder uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Qué tal buenos días! Para que quede claro nada más, creo que la pregunta de Javier era, si ¿hay otros proveedores con esas etiquetas? y la respuesta fue: “si hay, pero no comparecieron al concurso” estamos claros ¿tú estás de acuerdo? ~dirigiéndose a Javier~

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ah... okay, muy bien.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¡Perfecto!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces....

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: !!Nada más para que quede claro!!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, efectivamente! En el caso de la etiqueta, sabiendo que hay más proveedores que puedan participar y que el hecho de pedir las por separado nos pudiera generar una complicación tanto en la manufactura como en la entrega de las chamarras, la propuesta es que se quede como está establecido sin eliminar la etiqueta Full HD y respecto al tiempo de entrega, de acuerdo a la experiencia de la Unidad Centralizada de Compras y con toda la información que tenemos de acuerdo a lo que nos comenta el Secretario Técnico, sí habría proveedores con la capacidad de entregar antes de las fechas o a la fecha estimada de entrega y considerando que se tiene que comprometer el recurso Federal de manera que tengamos en tiempo y forma los uniformes y comprometido el presupuesto esa sería la propuesta, que se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

queden con los 15 quince días; entonces ¿no sé si tengan alguna duda al respecto? ¿no? Okay entonces una vez aprobado el tema de quitar la marca para las chamarras y para las botas, dejar las bases con los demás requerimientos como vienen establecidos, la pregunta para los miembros del Comité es ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública nacional LPN 022/2019 cero veintidós diagonal dos mil diecinueve para la “Adquisición de vestuario y equipo” FORTASEG procedimiento número LA-814039999-E9-2019, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública nacional LPN 023/2019 cero veintitrés diagonal dos mil diecinueve “Mantenimiento a maquinaria equipo” de igual manera con fondo FORTASEG, solicitado por la Comisaría de la Policía de Guadalajara, les pregunto a los miembros del comité ¿si tienen alguna observación respecto a las bases? Okay, le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Presidente, en las bases de esta licitación no encontramos la cantidad de equipos a los cuales se les va a dar mantenimiento, consideramos que sería interesante o importante que quede establecido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí. De acuerdo a la información que nos hace saber el Secretario Técnico es un contrato o sería un contrato abierto para que se pueda dar el mantenimiento a la cantidad de unidades que alcance con el techo presupuestal, eso sería, hasta agotar el techo presupuestal; entonces hecha la aclaración, la propuesta sería que se mantuviera como está, con un contrato abierto ¿no sé si alguien más tiene alguna observación? ¿no? Okay no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública nacional LPN 023/2019 cero veintitrés diagonal dos mil diecinueve para el “Mantenimiento a maquinaria y equipo” de fondo Federal dominado FORTASEG? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública nacional LPN 026/2019/20 cero veintiséis

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicios de internet y telefonía para el Ayuntamiento de Guadalajara” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta?

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública nacional 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Póliza de servicio de correo institucional” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto a las bases? ¿Sí? Okay, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Tengo un par de comentarios, entender y pedirle al área que requiere que nos explique ¿por qué está solicitando ciertas certificaciones por ejemplo la ISO 20001, también en uno de los requisitos establece que debe tener el licitante 5 cinco años como Partner, como Premier Partner de Google? entender un poquito porque la lógica de los 5 años, quiero entender que ese tipo de acreditaciones las cumples con tu trabajo y te la dan ya que eres, es decir, tienes ciertos méritos o logros para que te la acrediten, pero al acreditarla es que ya tienes la suficiente experiencia o soporte técnico, desconozco a qué se refiere esa certificación, pero lo que no entiendo es ¿por qué 5 cinco años? si cuando tienes uno ya acreditas, quiero suponer que para Google todo el trabajo herramientas, soportes, desconozco exactamente por qué; y de igual manera en la forma de calificar en el cuadro establecido en la página 36 treinta y seis y 37 treinta y siete de los Criterios de Evaluación se establecen 3 tres criterios de evaluación, principalmente lo que tiene que ver con: la -Evaluación de proceso de mesa de ayuda y atención de incidencias y reportes; -Calidad y -Precio; calidad y precio con el 35% treinta y cinco por ciento y el 40% cuarenta por ciento en ese orden y el tema de -Evaluación de procesos y mesa de ayuda se divide en tres conceptos, pero la verdad es que no sé si por desconocimiento al tema pero hay un 40% cuarenta por ciento de ese 25% veinticinco por ciento, que se lo dan al número de formas de contacto, teléfono, plataformas, correo, de verdad se me hace algo tan simple que no sé si represente el 40% cuarenta por ciento de ese 25% veinticinco por ciento, puede ser que sea por falta de conocimiento y en este sentido, creo que la totalidad de los Criterios de Evaluación, ejemplo el punto de calidad que representa un 35% treinta y cinco por ciento, se califica con presentar lo solicitado en el punto 8 ocho y el punto 8 ocho básicamente es establecer un organigrama con ciertos perfiles, también no sé ¿si es una forma correcta de evaluación, es por desconocimiento del área o del servicio que se requiere? pero sí ponerlo a consideración del área

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

que está requiriendo para que nos expliquen un poco más de información.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Muchas gracias Javier. Efectivamente, tenemos aquí la presencia de Jessie Jimeno, así como de Iván Vázquez por parte del área requirente, para que nos hagan todas las aclaraciones pertinentes respecto a las certificaciones y a los Criterios de Evaluación, tanto de calidad como de los tiempos de respuesta.

En uso de la voz Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: Para nosotros las formas de contacto si son muy importantes porque ya hemos tenido experiencias de que no logramos localizar a proveedores cuando ocurre algún incidente y sobre todo en este que es el correo institucional, eh... se maneja... pues la plataforma ésta... tenemos el Drive también en donde, pues ustedes saben que... una de las cosas que las utilizamos es precisamente para esto, para compartir archivos y hacer trabajo de equipo entre varias Dependencias, entonces si no tenemos al 100% cien por ciento la seguridad de que la herramienta va a fallar lo menos que se pueda, pues si puede ocasionar inconvenientes en el trabajo que realizamos nosotros, por eso la importancia de que haya la mayor disponibilidad de atención por parte del proveedor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. Le voy a ceder el uso de la voz a Javier y posteriormente Jessie si nos ayudas también con las aclaraciones de las certificaciones y el tiempo que tienen que ser socios de Google, por favor ¿no?

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias. Entiendo la respuesta y mi propuesta sería la siguiente: Si es una necesidad o es una problemática que el municipio ha tenido, pues hay que establecer cuáles son los canales que nosotros queremos, es decir, no me gustaría dejar a calificación el que uno tenga un canal más o menos, que a lo mejor ni lo usemos, y por eso y por ende le vamos a dar más o menor calificación, si es un requisito y una necesidad y prioridad, pues enlistemos qué canales queremos que tengan los proveedores, llámense correo, WhatsApp, sistemas institucionales o de tickets, o sea hay que establecerlos, lo que realmente nos interese, y en función de que cumplan pues tendrían toda la calificación, si alguno de ellos llega con otros canales de comunicación fuera de lo que estamos solicitando, bueno, pues creo que abona pero no necesariamente tendría que calificar más o menos a un licitante. Es mi propuesta y recomendación.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. ¡Sí! coincidiendo con la propuesta de Javier, le pediría al área requirente que, hagamos un planteamiento respecto a cuáles son los canales mínimos de comunicación que se requieren para poderlos calificar con el porcentaje que están estableciendo, para que seamos muy claros en esa parte ¿no? Y le cedo nuevamente el uso de la voz a Jessie para que nos comente respecto a los temas adicionales.

En uso de la voz Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: Precisamente también las certificaciones en este tema de soporte, es abonando a eso ¿no? a las necesidades y la disponibilidad, entre más que la empresa o las empresas que participen estén calificadas para proveer estos servicios que para nosotros sí son críticos, pues nos garantizan la respuesta al servicio y bueno, no sé si tú quieras....

En uso de la voz el Jefe de Infraestructura de la Dirección de Innovación, Samuel Iván Vázquez Santiago: Sobre el tiempo que especificábamos 5 cinco años, como lo comentas es acertado, al tiempo que tú te certificas no importa el tiempo que lleven ejecutándolo, la certificación es válida desde el momento en que te la exhiben, nosotros estamos de acuerdo, lo pusimos en un número donde creemos que el servicio de Gsuite pueda ser la experiencia necesaria, es válido si nosotros quitamos estos 5 cinco años y lo dejamos abierto tal cual.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Y respecto a la certificación ISO 20001?

En uso de la voz Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: ¡Es esa!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿!Es esa!? Muy bien entonces le vamos a pedir al área requirente que nos ayude a enlistar, cuáles son los medios de contacto mínimos que se requieren para tener contacto con el proveedor que vaya a hacer el servicio, que nos hagan la propuesta, les damos unos minutos para que lo corrijan, y respecto al tema de los cinco años como miembro Premier o Partner Premier de Google, eliminarlo para que quede por lo menos con que sea Partner Premier y no un mínimo; así es y con el tema de la certificación estamos cubiertos ¿estamos de acuerdo? muy bien entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse el que se modifique el tiempo de ser miembro o Partner Premier de 5 cinco años? para que quede

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

solamente con que sea miembro o Partner Premier y la certificación se mantiene para que pueda ser cubierto también con ese criterio ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento... ¡perdón! antes de votarlo le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. Si ya se... si estamos de acuerdo en que se quiten estos 5 cinco años de contar con la certificación, también observamos por ejemplo en la página 34 treinta y cuatro, punto 3 tres, se pide “experiencia comprobable en Gobiernos similares” y “requisitos de capacidad de recursos humanos” nosotros reiteramos lo que establece el artículo 59 cincuenta y nueve, numeral 4 cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a evitar experiencia y capacidad de los licitantes, esto para poder tener una mayor participación de diversas empresas. Gracias.

Sí, es la página 34 treinta y cuatro, el punto 3 tres, dice: “Experiencia comprobable en Gobiernos Similares”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces para el área requirente, preguntarles ¿si podemos eliminar la “Experiencia comprobable en Gobiernos similares” y “la capacidad de los recursos humanos”?

En uso de la voz Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: Sí.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, entonces, le solicitamos al área requirente... ¡perdón! a la Unidad Centralizada de Compras que haga las modificaciones en las bases para eliminar en el punto número 7 siete, de la página 34 treinta y cuatro, en el bullet número tres “Habilitación y Configuración de la plataforma de nube, con experiencia comprobable en Gobiernos Similares”; así como eliminar el que tengan la “capacidad de recursos humanos necesaria para poder atender el servicio” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación a las bases? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le vamos a dar un minutito más para que nos acomoden el tema de los Criterios de Evaluación.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

Por lo pronto vamos a pasar a las siguientes bases, las de la licitación pública local LPL 056/2019/20 cero cincuenta y seis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de destino final de desechos cárnicos, sangre y rumen” para la Dirección del Rastro Municipal; para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Okay, le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. En estas bases se contempla otorgar 30 treinta puntos al rubro de -Garantía, bajo el supuesto, lo voy a citar textualmente “Que el proveedor se compromete a brindar servicio de calidad, tomando en cuenta que el servicio de recolección de desechos es un servicio regulado por las autoridades de los tres niveles de gobierno, garantizando el bienestar de la sociedad” esto viene en la página 26 veintiséis, pero esto se da por superado con la parte, con la carta de apego a las bases y la fianza que se otorgue, nosotros solicitamos reconsiderar que tratándose de un servicio de esta naturaleza hay todavía aspectos más específicos o importantes a evaluar, como en la licitación que sigue a continuación, como las normativas de las autoridades correspondientes a que hacen referencia y que no se plasman en las bases.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor. Tenemos la presencia de Monserrat Mena de parte de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales para que nos hagan las aclaraciones y antes de continuar me gustaría hacer una precisión, mencioné mal el número de las bases estamos discutiendo las bases de la licitación pública local LPL 562/2019/20 quinientos sesenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte. ¡Adelante Monserrat!

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡Buenos días! Lo que entiendo, la observación es en el sentido de que dejemos en las bases plasmada específicamente la norma ¿es correcto? Digo, me adelanto un poco porque en el caso de la siguiente que también toca a la Coordinación, tomamos la nota y hoy mismo o en un momento más, de parte del área técnica de Rastro Municipal y lo mismo de la parte técnica de la Dirección de Mantenimiento Urbano, les damos la norma sanitaria a la que nos estamos refiriendo en ambos casos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muy bien. Entonces regresamos para que nos aclaren, cuáles son las normas que corresponde y le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Enrique Aldana.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí gracias. Y en cuanto a los Criterios de Evaluación se otorgan 30 treinta puntos para el tema de la –Garantía, nosotros consideramos que esta parte se encuentra ya superada desde el momento en que presenta la póliza de fianza, entonces también solicitamos valorar que se pudiera quitar este criterio de evaluación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Sí, con esta adecuación en el cuerpo de las bases quedan amparados, no tenemos inconveniente en hacer una re distribución de ese 30% treinta por ciento, yo entendería que por todo lo tratado en ocasiones anteriores respecto a la asignación de porcentajes, pues sería dándole un mayor valor, o repartiendo este 100% cien por ciento entre lo que sería la -Calidad del servicio y el -Precio del mismo, si no tienen inconveniente nuestra propuesta para atender la observación, pues sería que ese 30% treinta por ciento se distribuyera de manera que quedaran 60-40 sesenta-cuarenta, 60% sesenta por ciento el –Precio y 40% cuarenta por ciento la -Calidad del servicio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí y ¿;dentro de la -Calidad del servicio estamos hablando del cumplimiento con las normas!?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡Así es!!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Y lo agregamos ahí?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: En el entendido de que se queda asentado en las bases de manera que ni siquiera es evaluable por parte nuestra, si no cumple con lo estipulado en el cuerpo de las bases.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien, de acuerdo! Entonces regresa con el tema de las de las

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

normas para poderlo votar y le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Muchas gracias. Disculpe Montserrat ¿cómo está previsto que se evalúe un servicio que no se ha proporcionado? es decir, algo que deberá de evaluarse conforme al cumplimiento, a la ejecución, ¿cómo habremos de evaluar para seleccionar a alguien que no ha sido contratado antes? si es que lo hubiera.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Octavio. Le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Bueno respecto al criterio de evaluación que nosotros denominamos -Calidad del servicio, también estipulamos tres puntos que sería entre los cuales repartiremos ahora el 40% cuarenta por ciento, la intención sería que el proveedor deberá proporcionarnos la -Calidad dentro de la norma, ¿esto qué es? estaríamos recibiendo de parte suya las certificaciones que avalan que tanto su equipo para transportar, como para coleccionar, como el destino final del desecho que colecciona, es... digo no... finalmente no calificaríamos con anterioridad el servicio, por eso está la especificación en que referimos, que el proveedor debe proporcionar el servicio dentro de los parámetros oficiales, en el siguiente, que el proveedor deberá tener disponible todo lo solicitado según las instancias y las áreas de Compras del Gobierno de Guadalajara, que debe presentar todos los temas que le avalan para poder participar en una licitación como ésta y por último, que todo el equipo con el que realicen el traslado, porque para nosotros es la recolección, la transportación y el desecho final, pueda comprobar que está en las condiciones necesarias; así es como calificaríamos el tema de la prestación del servicio, que no el servicio brindado, sino las condiciones instaladas que tengan o la capacidad instalada que tenga, que puedan a luz de los técnicos del Rastro comprobar que es capaz de brindar esa calidad de servicio.

Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Si pudieran dar al tanto ... esta explicación, nada más con esa observación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! le vamos a solicitar al área requirente también que nos hagan una aclaración respecto, o que sea más precisa respecto al primer punto de la calidad del servicio

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

para que tenga muy claro este Comité cuáles serían esos Criterios ¿no? Muchas gracias. Entonces regresamos en un minuto más para que podamos desahogar las dos licitaciones del Rastro Municipal, pero antes de eso le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Presidente, a lo mejor también para aclarar este punto, quizá sería conveniente que se realizara una visita como parte de las propias bases, una visita a las instalaciones del Rastro por parte de los proveedores interesados, a las dos quizá, o sea para comprobar que cuenten con la capacidad necesaria para brindar el servicio y que les dé seguridad también a ustedes al momento de emitir su dictamen, pudiera ser a las dos o pudiera ser a las instalaciones del propio Rastro.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor. Entonces agregamos este punto para que haya una visita técnica para validar la capacidad del proveedor en sus instalaciones y que conozca también las instalaciones del rastro ¿no? le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Abundando en el tema de los porcentajes y de la calidad en el servicio, creo que aquí lo que estamos, nos estamos confundiendo en un juego de palabras, porque hay algunos documentos que son las certificaciones que es de las que está hablando el área requirente, que si las estamos pidiendo en bases, si no las trae pues simplemente no cumple, entonces yo creo que nada más es un tema de redacción para entendernos bien lo que se está solicitando, pero yo sí tengo clara cuál es la idea de usted y la idea de él, nada más que tipo de calidad es la que estamos buscando y los documentos que usted dice se piden en bases pues es muy sencillo, no cumple con alguno o con algunos, queda descalificado el posible licitante, creo que por ahí es su tema ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Entonces regresamos en un minuto más para desahogar las licitaciones públicas locales LPL 562 quinientos sesenta y dos y 563 quinientos sesenta y tres para...

Interviene la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡Perdón! una pregunta... Yo hago los ajustes en los Criterios de valoración en cuanto a redacción y porcentaje y lo que entiendo es que se adiciona al cuerpo de las bases la visita y el tema de la norma ¿es correcto?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! la visita técnica tanto al área ¡perdón! al proveedor como en el Rastro Municipal para verificar las condiciones en las que se va a prestar el servicio.

Interviene la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡Perfecto!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y modificar exactamente el tema de la norma que corresponde, eliminar lo de la -Garantía para re distribuir los porcentajes y tener muy claro que los requisitos que se deben de plasmar ahí son para el cumplimiento general, independientemente de los Criterios de Evaluación. Okay un último punto por parte del Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: ¡Un último, sí, lo prometo! No, nada más para hacer posible en las visitas, creo que sería importante que quedara establecido que éstas deben ser previo a la presentación de las propuestas, no pudiera ser después porque la propia ley nos limita a que haya comunicación ya entre las áreas requirentes y los propios participantes, entonces ver la posibilidad de que a través de una carta de interés, pudieran mostrar justo ese interés los participantes en poder llevar a cabo las visitas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! nada más sería la propuesta del Contralor que la visita sea antes de la entrega de propuestas técnicas y económicas, esto es, entre la junta aclaratoria y la entrega de las propuestas técnicas y económicas, para lo cual tendremos que definir la fecha y hora para esa visita técnica, de manera que quien esté interesado lo haga llegar a través de una carta de interés para que puedan hacer la visita ¿de acuerdo? en la junta aclaratoria.

Muy bien regresando a las bases de la licitación pública nacional LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la “Póliza de servicio de correo Institucional” por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental, ya tenemos las modificaciones a dichas bases para que las podamos revisar y sean votadas las mismas. Entonces le voy a ceder el uso de la voz a Jessie Jimeno para que vayamos abordando cada punto, nos lo haces extensivo y si estamos de acuerdo lo sometemos a votación para ir haciendo las adecuaciones en las bases.

En uso de la voz Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: En el punto siete, atendiendo la indicación del Contralor,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

se eliminó la parte que decía de recursos humanos únicamente quedando “Los participantes deberán de presentar la documentación que acredite que el personal propuesto para la prestación de los servicios de soporte técnico cumple con los conocimientos y experiencias necesarias” y ya es donde se evalúan, ya les envié por correo las modificaciones.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Como comentamos para la licitación pública nacional LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la “Póliza de servicio de correo Institucional” ya tenemos en la pantalla las bases modificadas, donde se modificaron los Criterios para los participantes deberán cumplir con los siguientes lineamientos y entregables, quitando el tema de los cinco años como miembro Premier como Premier Partner de Google y se queda como: “Los participantes deberán contar con las operaciones como Premier Partner de Google en México” esa sería una de las modificaciones; la siguiente sería el que la habilitación y configuración de la plataforma de la nube ya no tendría el tema de que, ya no sería necesario que tenga experiencia en Gobierno similares y por último, en el caso de los recursos humanos dice: “Los participantes deberán presentar la documentación que acredite que el personal propuesto para la prestación de los servicios de soporte técnico cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria” así quedarían las modificaciones, bueno y adicionalmente...

Interviene la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: En la evaluación...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón!

Interviene la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: En la evaluación también...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Pero primero votamos esto! Entonces con las modificaciones en este punto número 7 siete de acuerdo a como lo acabo de mencionar, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ahora pasamos a los Criterios de Evaluación. Okay, que en el caso de los Criterios de Evaluación, donde se establecen el número de formas de contacto, se establecen que sea por lo menos en teléfono y correo electrónico de manera que estos serían los criterios mínimos para poder establecer el contacto con el proveedor ¿sí? Okay, antes de someterlo a votación le voy a ceder el uso de la voz a París González.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: ¡Perdón! En el punto de abajo en el proceso de mesa de ayuda, yo lo veo mucho... no arribita... donde estamos modificando el número de formas de contacto, yo le veo un porcentaje muy alto a simplemente una forma de contacto, en el proceso de mesa que tiene que ver con la Norma que se está pidiendo, que se está solicitando sobre soporte técnico, me resulta más importante que el número de contacto ¿no? de las formas de contacto; y dos, también a lo mejor añadir en el teléfono y correo, número de WhatsApp empresarial que es como la forma más rápida de contacto; esas son dos propuestas que pongo a consideración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, muchas gracias Paris! Le preguntamos al área requirente ¿si está de acuerdo con la propuesta de Paris?

En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: ¡De acuerdo!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Okay. Pero nada más entonces sería modificar el porcentaje que están asignando a la -Mesa de trabajo para que sea mayor que el de las -Número de formas de contacto, invirtiéndolo si estamos de acuerdo para que sea 40% cuarenta por ciento a la -Mesa de ayuda y 20% veinte por ciento para el contacto por teléfono, correo y WhatsApp empresarial. Muy bien, entonces regresando al tema de los Criterios de Evaluación en el caso de la -Evaluación del proceso de mesa de ayuda y atención de incidentes y reportes, el cual tiene un porcentaje del 25% veinticinco por ciento con 4 cuatro criterios, quedando el de -Número de niveles de escalamiento con el 25% veinticinco por ciento, el -Tiempo de respuesta en sitio 15% quince por ciento, -Número de formas de contacto ya sea teléfono, WhatsApp empresarial o correo electrónico 20% veinte por ciento, y el -Proceso de mesa de ayuda con un 40% cuarenta por ciento; les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en la modificación de los Criterios de Evaluación? Si están a favor manifestarlo en este momento, okay

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32
Acta Número 43
Jueves 14 de noviembre 2019

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces desahogadas las modificaciones a las bases les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública nacional LPN 027/2019/20 cero veintisiete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para la “Póliza de servicio de correo Institucional” por la Dirección de Innovación Gubernamental? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces vamos a continuar con la autorización de bases para movernos a la licitación pública local LPL 564/2019/20 quinientos sesenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la “Adquisición de material de curación para las Unidades Médicas” por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación? muy bien, entonces le cedo el uso de la voz a París González.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Nada más hacer el comentario y uniéndome al comentario que hizo el Licenciado Javier al inicio de la Sesión, que evidentemente por ser tantas las peticiones que tuvimos que haber revisado, me resultó casi imposible el revisar, digo, algunas de las bases que se ponen a consideración, una de ellas es ésta y la encuentro muy importante por el tema que es ¿no? Yo en este momento me encuentro imposibilitado a dar una, ya sea comentarios o votación sobre estas bases, haciendo ese comentario, proponiendo que si van a venir más en un futuro próximo se abonarán estas bases a esa discusión de la siguiente Sesión para yo poder estar en condiciones ¿no? digo no sé yo lo pongo como una propuesta, si no es así pues.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Paris. Yo más bien les pediría que si los demás miembros del Comité están de acuerdo, que pudiéramos desahogarlas, considerando que la siguiente Sesión también va a estar bastante cargada con el número de licitaciones que vienen por delante ¿no? ¡Sí claro! Muchas gracias Paris. Le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Gracias. Bueno, sumándome a lo que dice Paris y comentó Javier en un principio de la Sesión y en aras de sumar, yo creo que podemos generar un esquema en el que no hay que esperar a mandar las bases todas, o sea podemos ir mandando las que ya estén listas, siempre y cuando sabiendo que la Sesión es ¿no sé hoy es jueves? es el siguiente jueves, pero si ya las áreas requirente tienen algo mañana que los vayan enviando, o sea no es necesario esperarnos a tener diez bases listas para mandar todas, tenemos una o dos poder ir adelantando, creo que eso es una forma de poder salir porque creo que si vienen muchos procesos por delante, pues yo creo que es una forma ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muy bien. Tomamos en consideración el comentario Leopoldo, le voy a solicitar al Secretario Técnico que las bases que vaya teniendo ya liberadas para revisión, las estemos compartiendo no con los dos o tres días que establecimos como mínimo, sino a partir de que las tenga ya listas para poderlas compartir con ustedes, incluso el compromiso del Secretario Técnico es que a partir del día de hoy pudiéramos tener ya algunas bases listas para la siguiente Sesión y que las puedan ir revisando de manera que podamos estar en condiciones de revisar. Muy bien muchas gracias.

Entonces más bien yo les solicitaría que si continuábamos con... ¿no sé si los demás estén de acuerdo? entonces en el caso de las bases de la licitación pública local LPL 564/2019/20 quinientos sesenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte, para la “Adquisición de material de curación para las unidades médicas” de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases de la licitación pública local LPL 564/2019/20 quinientos sesenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y registrando la abstención de Paris González.

Muy bien. Para la licitación pública local LPL 566/2019/20 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Adquisición de Medicamentos para las Unidades Médicas Municipales” por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Le voy a ceder el uso de la voz a Leopoldo Leal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¿Podríamos poner las bases en el punto diez por favor? No, no tengo la página, en el apartado 10 diez de los requisitos para los licitantes o distribuidores, dice apartado diez requisitos de los distribuidores, ¡ahí es! más que observación es para nada más sumarle, porque dice “En caso de que el participante sea DISTRIBUIDOR deberá presentar Carta de Distribución y Respaldo otorgada por el fabricante y en su caso presentar carta de distribuidores primarios, se deberá anexar copia de la carta que el fabricante le otorga al mismo, en la que se especifique claramente el número de Licitación...”, yo creo que ahí faltaría decir: describir también los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en esta licitación o el bien, para que en caso de que un distribuidor que tenga almacén, almacenado el producto ¡perdón! podrá éste o su distribuidor tener una carta de apoyo, nada más es sumarle.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Tenemos la presencia del área requirente, en este caso le preguntamos a Raúl García ¿si tiene algún inconveniente en que se amplíe el tema de la carta de respaldo del fabricante? para que el distribuidor considere además de lo que es la participación en la licitación, especifique sobre cuáles son los bienes que está avalando en la presente licitación.

En uso de la voz el Director Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, el Licenciado Raúl García Vega: ¡Buenos días! Me parece bien, sí lo agregamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces la propuesta para el Comité es modificar la carta del distribuidor donde... ¡más bien! del fabricante donde avale que el distribuidor puede participar en la licitación describiendo claramente el número y tipo de licitación que se está estableciendo, así como, que describa cuáles son los bienes en los cuales está participando en dicha licitación; esto sería la modificación a las bases para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Les pregunto ¿si hay alguna otra observación? muy bien entonces no habiendo más observaciones les pregunto si es de aprobarse las bases de la licitación pública LPL 566/2019/20 quinientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

“Adquisición de medicamentos para las Unidades Médicas Municipales” por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con la abstención de París González.

Muy bien. El desahogo de las bases de la licitación pública local LPL 567/2019/20 quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Adquisición de abarrotes” para la Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios; les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien le cedo el uso de la voz a París González.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: ¡Perdón! a ver si me pueden.... ¡Perdón! mi comentario es muy puntual, hay dentro de los anexos, es que es muy... es muy amplio... pero si me pueden apoyar también el área, si es que está, hay lugares donde se manejan marcas o productos donde manejan marcas muy específicos, parece que el atún y no recuerdo el otro, a ver si me apoyan, pero si existen más marcas que manejen esos gramajes y ese producto ¿no? entonces pues simplemente es eso ¿que sí se pueden eliminar esas marcas que se están puntualizando en algunas cosas? creo que es el atún y hay otro producto, no lo encuentro, por ejemplo la pasta también.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces le vamos a pedir a la Unidad Centralizada de Compras, porque son tres las Dependencias que solicitan las bases, que nos ayuden a eliminar el tema de las marcas como Yoplait, Corn, Knorr, Lala, La Moderna, de los atunes, etcétera, a menos de que tuviéramos una justificación para la misma... pero...

Interviene el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: No la veo...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No hay ninguna justificación, para lo cual le pido al área... ¡Perdón! a la Unidad Centralizada de Compras que elimine las marcas en todo el listado de productos, para que podamos tenerlos sin marcas y que sea la mejor propuesta tanto técnica como económica. Le

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David. Oye, por favor, recuérdenos, porque creo que, y es una plática que yo he tenido con mis compañeros, creo que conforme pasa el tiempo el mismo Comité en algunas ocasiones va para un lado y en otras ocasiones va para otro lado, a veces vamos hacia arriba, abajo, izquierda, derecha; si mal no recuerdo en una licitación, en un concurso anterior similar a este pusimos marcas y ahora las estamos bajando; obviamente habíamos puesto como un marco de referencia para que fueran marcas porque creo que existía la palabra reconocidas o de cierto prestigio, entonces les pido por favor que nos ayuden a recordar ¿cómo quedaron? porque creo que hasta en el mismo año cambiar de opinión y no por estar en contra, sino por darle un poquito de congruencia a la actividad de este Comité, entonces si ya habíamos tenido ciertas marcas y existían leyendas que fueran como referencia, creo que deberíamos de atender a lo mismo y no cambiar, entonces si nos recuerdan cómo quedaron las anteriores creo que sería de mucha utilidad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Muchas gracias Javier. Efectivamente tomando en consideración tu comentario y también los comentarios por parte de la Contraloría, habíamos definido que dejáramos una leyenda que dijera que sean “marcas reconocidas en el mercado” de manera que sea esto el criterio general para poder establecer que estas propuestas técnicas sean de la mejor calidad dentro de lo que establece el mercado propio de los productos de abarrotes y perecederos ¿no? entonces si están de acuerdo sería así, eliminar todas las marcas que vienen ahí y poner la leyenda que diga “marcas reconocidas en el mercado

En uso de la voz el Representante Titular del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¿Así estaba en la anterior?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Así estaba en la anterior! Exacto. Muy bien, entonces unificando el criterio de las bases anteriores, ésta sería la propuesta para el Comité les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

David Mendoza Martínez: Okay, no habiendo más observaciones de las bases, les pregunto ¿si es de aprobarse las bases de la LPL 567/2019/20 quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para la “Adquisición de abarrotes” para la Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Programas Comunitarios? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Muy bien. Antes de desahogar las siguientes bases, vamos a regresar a la discusión de las bases de la licitación pública local LPL 562/2019/20 quinientos sesenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de destino final de desechos cárnicos, sangre y rumen” para la Dirección del Rastro Municipal, para lo cual le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena para que nos haga las aclaraciones respecto a lo que se le solicitó modificara en las bases.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:

Bueno ahora mismo ya lo tienen en digital, ya pueden proyectarlo, los ajustes que proponemos, los pusimos dentro del anexo técnico para no manipular ninguna otra parte de las bases; en el ánimo de resolver el tema de la visita que sugería la Contraloría lo que pusimos es una nota en el final del punto 3 tres del anexo técnico 1 uno, que habla de los mínimos entregables, en la que solicitamos que quien esté interesado en participar en la presente licitación, con esa nota se dé por enterado que requiere presentar una carta de intención en la junta aclaratoria que se señala en las presentes bases y en cuanto a las modificaciones respecto de la norma, también está incluida en ese punto 3 tres del anexo técnico, definiendo en el... digo, son tres servicios distintos entonces van a ver tres anexos técnicos distintos, en cada uno de ellos se incluyó tanto la nota como la especificación de la norma, dentro del punto 3 tres del anexo técnico que corresponde a los mínimos entregables, de manera que quede por entendido que en tanto no se cumpla con esos mínimos entregables, pues ni siquiera son sujetos de calificación ¿no? y respecto a los porcentajes, la asignación quedó 60 sesenta 40 cuarenta con la diferenciación en la redacción, para si... digo, lo tenemos todos ahí en pantalla, en el entendido de dejar la claridad de lo que está fuera del marco del punto número tres, que sería el tema de que tienen que cumplir con la calendarización que no es el tema de la norma, que tienen que cumplir con que las unidades tengan ciertas condiciones a juicio o a lo mejor la frase o expresión no es correcta a juicio, porque tiene que ser de acuerdo a las necesidades del área, porque ellos pueden tener unidades que cumplan la norma, pero que por condiciones del tiempo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

que ya tiene el equipo o algunas fallas que ya comienza a presentar el equipo, nos parece importante solicitarle toda vez que vamos a tener las visitas, pues que el equipo cuente con las condiciones o se comprometa a hacer los cambios si fueran necesarios y por último, para dejar lo de la norma establecido ahí y como una nota general ¿a qué nos referimos con la -Calidad de servicio? Pues a que se dé cumplimiento a lo establecido en el punto número 3 tres del anexo técnico; esa sería la propuesta de parte de nosotros como área requirente en cuanto a la relación y el porcentaje y pues atentos sobre si tienen alguna observación u otra modificación adicional.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Yo lo que le pedí al Secretario Técnico es que se pusiera en el punto número 3 tres como mínimos entregables, ¡perdón! que deberá proporcionar el proveedor en cuanto a la calidad del servicio, ya tenemos establecido aquí, que es el cumplimiento con la norma NOM-052-ECOL-1993 de la SEMARNAT, que es la que justamente rige estos criterios de la disposición y manejo de los desechos cárnicos, de manera que ya quede establecido ahí. Le voy a ceder el uso de la voz al Licenciado Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Sin haber visto los detalles de cambios en la parte técnica, nada más considerar que para las visitas son dos, están obligados y afecta calendario, para que en la medida de lo posible se haga la debida revisión en cuanto a los periodos que están comprendidos para esto y la coordinación con la dependencia para que ninguno sufra en deterioro de sus posibilidades por no haberse previsto esto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias a Octavio. Entonces quedaría registrado que las visitas pues son parte primordial de la evaluación técnica ¿no? muy bien entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en que se modifique el punto número 3 tres donde se establecen las normas técnicas que deben de cumplir y adicionalmente, el que se apruebe la modificación de los Criterios de Evaluación para que se tenga, como en el caso de la -Calidad el 40% cuarenta por ciento del total de la calificación y el -Precio el 60% sesenta por ciento, dando un total del 100% cien por ciento? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

David Mendoza Martínez: No habiendo más observaciones de las bases les pregunto ¿si son de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 562/2019/20 quinientos sesenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio de destino final de desechos cárnicos, sangre y rumen” por la Dirección de Rastro Municipal? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Para las bases de la licitación pública local LPL 563/2019/20 quinientos sesenta y tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio y recolección de desechos cárnicos” para la Dirección de Mantenimiento Urbano, les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación? en el caso de las bases que estamos discutiendo ¿serían los mismos criterios para, tanto la norma oficial mexicana de cumplimiento? exactamente que nos digan cuál es la norma que aplica para este servicio ¿Este sí la traía?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Ahí viene ya la norma.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Pero los criterios ya se modificaron, no?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡No, más bien estos no requirieron modificación!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, muy bien. Entonces para estas bases, tanto se cuenta con la norma oficial mexicana de referencia, como los Criterios de Evaluación en los términos que discutimos las bases anteriores, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación adicional? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública local 563/2019/20 quinientos sesenta y tres diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio y recolección de desechos cárnicos” para la Dirección de Mantenimiento Urbano? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Desahogando las siguientes bases son para la licitación pública local LPL 568/2019/20 quinientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio de recaudación y traslado de valores” para la Tesorería Municipal, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias Presidente. Se menciona en la página 26 veintiséis que “el Municipio podrá contratar algunos servicios complementarios quedando sujeto a pagarlos en base a tarifas vigentes” así se señala, simplemente solicitar, aunque ya lo platiqué con el área requirente, nada más para que quede constancia, de si estos servicios forman parte del contrato tomando en cuenta que el mismo es abierto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Le voy a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra por parte de la Tesorería.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Gracias. Sí efectivamente forman parte del contrato y se ajustará al techo presupuestal que se defina para el mismo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias a Maribel. Una vez aclarada la observación hecha por la Contraloría, les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna otra observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si son de aprobarse las bases para la licitación pública local 568/2019/20 quinientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de recaudación y traslado de valores” para la Tesorería Municipal? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Para la licitación pública local LPL 571/2019/20 quinientos setenta y uno diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

mantenimiento de áreas verdes” por parte de la Dirección de Parques y Jardines, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias Presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones, particularmente me llama la atención estas bases son... el techo presupuestal es por \$56'365,000.00 cincuenta y seis millones trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n. es una cantidad fuerte de dinero; yo quisiera preguntarle al área requirente, dice que: “Se solicita el servicio para cubrir áreas de 7 siete zonas de la ciudad” quisiera preguntar ¿cuánta superficie va a quedar cubiertas con este servicio por el personal de la propia Dependencia o el personal de la propia Dependencia qué es lo que va hacer si se va a contratar este servicio? por otra parte en los Criterios de Evaluación se otorga puntaje a múltiples requisitos para cubrir -Experiencia, -Capacidad técnica y -Financiera dice: “Contratos, documento que avale un capital social de mínimo \$3'000,000.00 tres millones de pesos 00/100 m.n. etcétera, se otorga puntaje a la presentación de un original de fianza de seriedad de la propuesta a favor del Municipio por el 5% cinco por ciento de su oferta, este requisito está estipulado en el capítulo 15 quince de las bases y una vez que se adjudique la licitación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor. Le voy a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena para que nos haga las aclaraciones pertinentes respecto a las observaciones de la Contraloría.

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Hola nuevamente. Respecto a la cantidad de metros cuadrados de los que se estipulan en las bases que van a ser atendidos por la Dirección de Parques y Jardines, ninguno de estos 563,400 quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos metros cuadrados y fracción van a ser atendidos por la Dirección de Parques y Jardines, no tenemos la capacidad operativa instalada para atender el 100% cien por ciento de las áreas verdes, ajardinadas y el arbolado de la ciudad, es por eso que estamos licitando, en cuanto al contenido de las bases, hay ahí un listado que medianamente detalla las dimensiones y los sitios de mantenimiento, que básicamente corresponden a principales corredores o sitios representativos de la municipalidad que requieren un nivel de mantenimiento, que no tenemos la capacidad instalada en la Dirección de Parques y Jardines para brindar, luego entonces es por eso que se pone a consideración tanto de la Unidad Centralizada de Compras, como ahora de este Comité la solicitud de que se contrate el servicio de este mantenimiento; respecto a las particularidades del anexo técnico, tanto de los mínimos entregables como de los Criterios de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

Valoración, es que hemos tenido en lo que fue el concurso de este año y un poco el inicio de la continuidad del cierre anterior a éste, pues una experiencia que nos llevó a tener este nivel de detalle y este nivel de solicitud, en cuanto a la capacidad de los licitantes, toda vez que recordaran que tuvimos la asignación al principio de este año de un proveedor, que con un anexo técnico y unos criterios de evaluación, digamos ordinarios, los cubrió a cabalidad, y a la hora de tener la prestación del servicio, a la hora de intentar hacer los trazos sobre las calendarizaciones y las ubicaciones, pues tuvimos en esa experiencia, pues que el proveedor que bien cumplió en papel los mínimos entregables y las características para participar como un proveedor en una licitación de este Gobierno Municipal, pues a la hora de ir al detalle técnico o a la hora de ir a la capacidad instalada que se requiere para mantener esta cantidad de metros cuadrados, recuerdo había un atado de bolsa negra, dos escobas, una desbrozadora, un tema que a todas luces no representaba que pudiera mantener, ni siquiera el trabajo que se hace en una de las siete zonas que saca adelante la Dirección de Parques y Jardines por sí misma, es decir con su capacidad operativa instalada, a ello es que responde este nivel de solicitud y de hecho si ustedes revisan la última licitación que se hizo a este respecto, está básicamente en el mismo orden de ideas ¿no? atiende a eso, a que no nos vuelva a suceder y en este caso, nosotros no mencionamos en el anexo técnico la visita de campo, toda vez que incluso en el anterior como está estipulado el contenido de las bases al momento las visitas, pues es facultad de tanto en este caso del Comité, como del Área Centralizada de Compras señalarla, yo, mi pedido sería aprovechando el tiro por el viaje en el uso de la voz, si podemos definir cómo lo dejamos estipulado, si pudiera hacer en una adición a este ya específico anexo técnico, o sí es algo que quede establecido ya para el tema la junta aclaratoria, porque evidentemente será necesario para comprobarlo, pero a eso es a lo que atiende o haciendo un poco uso de ese recuerdo, es a lo que atiende la especificación; traigo, me quedaría con el pendiente si no tienen inconveniente por parte de la Contraloría, de darles la particularidad del 100% cien por ciento de las áreas verdes de la municipalidad y cómo por ejemplo este año, se atendieron de manera diferenciada a través del servicio digamos contratado, que básicamente es en las mismas circunstancias, lo que les estoy yo solicitando, es básicamente lo que mantuvieron este año y bueno, tan es un tema el asunto de la capacidad instalada, que tenemos este programa sabatino en el que en conjunto la municipalidad, los servidores públicos que regalan su tiempo y los vecinos que están dispuestos, pues vamos atendiendo parques entre todos, estamos haciendo un esfuerzo que ha sido siempre acompañado pues de la municipalidad, de las dependencias y de los ciudadanos, para lograr tener al 100% cien por ciento la atención de nuestros parques, este es parte del esfuerzo y se los dejo a consideración en ese orden de ideas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Muchas gracias a Monserrat Mena. Le voy a ceder el uso de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

voz al Licenciado Octavio Zúñiga, no antes haciendo mención que, efectivamente en alguna Sesión del Comité ya platicamos del servicio que estamos licitando en este caso, para poder atender todas las necesidades de la ciudad de manera que podamos cubrir ese amplio patrimonio que tenemos respecto a las áreas verdes y cómo poder hacer lucir a la ciudad de manera importante. ¡Adelante!

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Para lo que a mí juicio es una licitación bastante amplia y difícil, tenemos dificultad para evaluar pertinentemente las intervenciones que se hacen en los espacios tan diferentes, hay camellones de diferente amplitud, con diferente intervención, algunos básicamente han sido limpiados, otros han tenido mediana reparación y en otros es una pasada rápida, va a ser importante y no creo que alcancemos a manejarlo desde esta licitación, va a ser importante que el área a cargo tenga un histórico para que de alguna manera las intervenciones se vayan programando y diferenciando por la necesidad específica de cada uno de ellos; es doloroso y es penoso escuchar comentarios del deterioro de la imagen de la ciudad y en algunas zonas más que en otras, creo que ahí dependerá en buena parte de la evaluación que hagan de quién está al cargo para el evaluación de las intervenciones de los proveedores, para los pagos que se están haciendo, si son debidamente respaldados para las asignaciones diferenciadas que deberán hacerse por zonas y para que en lo futuro, para estas licitaciones tengamos oportunidad de alguna forma, de hacer planes estratégicos más adecuados en donde puntualmente digamos por zona, por intervención, por nivel, por metro reales, ¡no sé! las que ya la experiencia y los que están dedicados a estos, puedan levantarnos un poco más la imagen de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Octavio. Tomamos en consideración los comentarios y lo que creo, que en aras de abonar a los comentarios y dudas que pudiera haber, le solicitaría al área requirente que nos haga llegar un reporte de, cómo han sido los mantenimientos en lo que va del año, para que sepamos en qué condiciones está la ciudad y que tengamos la claridad respecto a cómo se están llevando a cabo estos mantenimientos. Entonces es el compromiso del área requirente para tener un reporte de cómo ha sido el desempeño de este año en los diferentes camellones, teniendo en consideración también que las épocas del año, también ayudan o benefician pues al mantenimiento de dichas áreas ¿no? Le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Pues muchas gracias por la explicación que nos acaba de dar, a mí me parece interesante; entendemos que la capacidad instalada de la Dependencia no da para cubrir todas estas áreas, pero si pedirles de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

favor que quedara el compromiso en la mesa de que nos hicieran llegar a la Contraloría, un reporte de cuántos metros cuadrados se cubren con el personal propio de la Dependencia, ¿por qué lo digo? porque estamos hablando de un servicio público municipal establecido en la fracción III tercera del artículo 115 ciento quince Constitucional, yo no quisiera que este tema se fuera a mal interpretar, como que estuviéramos concesionando todo el servicio municipal para el mantenimiento de las áreas verdes, el servicio municipal como tal es Parques y Jardines; entonces que sí quedara claro que, ante una situación de falta de personal de capacidad instalada, es que se requiere además darle un plus o un ponch con este tipo de servicios, por favor. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Le voy a ceder el uso de la voz nuevamente a Monserrat Mena para que, digo, estableciendo el compromiso que ya quedamos respecto al informe de las actividades anteriores, también nos haga llegar la información del total de metros cúbicos que ampara el servicio de Parques y Jardines y la parte proporcional que corresponde a este servicio que vamos a licitar, para que quede más claro respecto a la capacidad instalada y cómo podemos atender todos estos servicios. ¡Adelante!

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Digo, nada más en alcance de ambas observaciones, tanto de la Contraloría como del licenciado Zúñiga; el tema de la contratación del servicio es precisamente para lograr la operación óptima de los sitios ¿no? con mucho gusto hacemos llegar los informes cómo se hizo a principios de año, del informe de mantenimiento de estos sitios y con el listado ustedes también podrán ubicar en espacios físicos, dónde son los sitios de la atención y a reserva de que les hagamos llegar la relación con las evidencias o el reporte en forma; respecto al tema de los pagos, todos se remiten a la Tesorería de manera mensual con evidencias del trabajo sitio por sitio y definitivamente en pleno, la Coordinación de Servicios Municipales estamos haciendo un esfuerzo grande para de manera ordenada, poder poner a consideración y muy claramente la capacidad instalada que tenemos y cómo esa capacidad en combinación con todo lo que se contrata, o en su defecto funciona como concesionado, trabaja de manera insisto, coordinada con programación, con planeación, porque de otra manera no podríamos tener el nivel de mantenimiento que tienen los corredores principales de la ciudad, más adelante me va a tocar estar un ratito más sentada aquí precisamente hablando de otros temas, en ese orden de ideas y que cuenten ustedes con que el voto de confianza que ustedes ponen en la mesa, o el apoyo que ustedes nos dan para que estos temas salgan adelante, todo el cuerpo operativo lo está retribuyendo como debe en el tema de campo y pues entonces, si quedamos con el entendido de hacer llegar el reporte del servicio de lo que va

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

de estos meses del año y hacerle llegar a la Contraloría en específico, el tema de cómo está diferenciado el mantenimiento, ya pie tierra digamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Monserrat. Entonces una vez desahogados todos los temas respecto a las observaciones de la Contraloría, creo conveniente mantener dichos criterios de evaluación para que puedan ser bien calificadas y valoradas estas propuestas técnicas y económicas, de manera que podamos tener proveedores que estén en condiciones de dar los servicios que se están licitando. Entonces no habiendo más observaciones ¿les pregunto si son de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 571/2019/20 quinientos setenta y uno diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de mantenimiento de áreas verdes” para la Dirección de Parques y Jardines, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública local LPL 572/2019/20 quinientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Adquisición de Mezcla asfáltica para la Dirección de Pavimentos” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si son de aprobarse las bases LPL 572/2019/20 quinientos setenta y dos diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para la “Adquisición de Mezcla asfáltica para la Dirección de Pavimentos”? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Licitación pública local LPL 574/2019/20 quinientos setenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio de gases medicinales para la Dirección de Servicios Médicos Municipales” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto... ¡ah, perdón! le voy a ceder el uso de la voz a Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Nada más ¡perdón! solicitar al área requirente que justifique la necesidad de que los participantes tengan la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

capacidad de producción, en las especificaciones de servicio en el punto primero refiere, dice textualmente que: “Deberán contar por lo menos con dos plantas productivas en el país presentando escrito bajo protesta decir verdad indicando su ubicación y capacidad de producción” entonces sí ya los participantes deben cumplir con las normas y las certificaciones que se están solicitando, es nada más que se justifique el que tengan que acreditar esa capacidad de producción, por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Tenemos la presencia del licenciado Raúl García de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, para que nos haga la aclaración respecto a las observaciones de la Contraloría, que tiene que ver con la capacidad de producción del fabricante y que debe de contar por lo menos con dos plantas productivas en el país para poder ofrecer estos insumos.

En uso de la voz el Director Administrativo de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, el Licenciado Raúl García Vega: Buenos días. Es obligación contar con dos plantas de acuerdo a la Norma 016SSA3-2012, deberá de contar por lo menos con dos plantas productivas en el país, presentando escrito bajo protesta de decir verdad indicando su ubicación y capacidad de producción.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias Raúl por la aclaración. Dejando claro que es un requisito de una Norma Oficial Mexicana para poder ofrecer estos servicios; de igual manera les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna otra observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 574/2019/20 quinientos setenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de gases medicinales para la Dirección de Servicios Médicos Municipales”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública local LPL 578/2019/20 quinientos setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de fotocopiado” por parte de la Dirección de Administración, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Okay, le cedo el uso de la voz al Contralor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias. Nada más para mencionar que en tres apartados de estas bases, se hace referencia al tema de la - Experiencia que muchas veces hemos discutido aquí; miren, en el punto 14 catorce de los requisitos del anexo técnico página 27 veintisiete, “Se solicita garantizar experiencia y capacidad del proveedor debiendo presentar tres copias de diferentes contratos manejando un mínimo de 100 cien equipos por cuenta”; misma situación en el punto 17 diecisiete página 27 veintisiete, dice “El licitante deberá entregar una carta bajo protesta de decir verdad, que tiene los sistemas automatizados de infraestructura y experiencia para garantizar el seguimiento del servicio ofertado” y por último, en el punto 18 dieciocho página 29 veintinueve que “Deberá ser una empresa establecida en el Estado de Jalisco con mínimo 5 cinco años de experiencia en el mercado” entonces a efectos de no limitar la participación es que se reitera lo establecido en el artículo 59 cincuenta y nueve, numeral 4 cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a evitar solicitar experiencia y capacidad de los licitantes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Contralor. En el caso de la experiencia que se establece en las bases, tiene que ver justamente con la capacidad o más bien el tamaño del servicio que tiene el Gobierno de Guadalajara, para ponerlo en perspectiva tenemos aproximadamente 700 setecientos equipos instalados de fotocopiado, lo cual obviamente requiere una capacidad instalada y una experiencia en el manejo y en el volumen de trabajo que requiere el municipio de Guadalajara para poder atender estos servicios, es por eso que se establece que debe tener por lo menos estos criterios para asegurar que quien haga una oferta tenga la capacidad técnica y económica para soportar el tamaño de la operación del gobierno de Guadalajara, por lo cual desde el punto de vista como área requirente creo que es conveniente que se establezcan estos criterios mínimos; entonces ¿no sé si quede claro o si hay alguna otra observación respecto de la propuesta? okay le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí gracias. Entendemos la situación perfectamente pero también lo es, que en Sesiones anteriores pues hemos venido definiendo este criterio, que no es un criterio, sino es una situación que obedece al cumplimiento estricto de lo que marca la ley, la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios; habíamos quedado también de tener a lo mejor una reunión de este Comité para ir también adecuando criterios que nos haga, pues no estar diferenciando en distintos procesos las decisiones que aquí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

se tomen, ya habíamos hecho ese compromiso, ojalá que quizá iniciando el próximo año podamos sentarnos a revisar esto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor. Atendiendo los comentarios de la Contraloría, respecto al tema de.... muy bien entonces atendiendo los Comentarios de la Contraloría y con base en la postura del área requirente preguntamos a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en que se autoricen las bases para la licitación pública local LPL 578/2019/20 quinientos setenta y ocho diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de fotocopiado”? con el compromiso de que como lo hemos comentado en anteriores ocasiones, tengamos esta mesa de trabajo para ir definiendo estos criterios, de manera que puedan ser perfectamente establecidos y que sepamos cuando sí, podemos establecer pues ahora sí que criterios específicos para la -Experiencia y cuando no; en una mesa de trabajo que le voy a pedir al Secretario Técnico que programe en las primeras semanas del mes de enero esta capacitación, para que podamos estar teniendo estos criterios de evaluación homologados ¿no? entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las bases anteriormente mencionadas? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la licitación pública local LPL 579/2019/20 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte “Servicio de mantenimiento a inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara” por parte de la Dirección de Alumbrado Público, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? Okay. Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Gracias Presidente. Simplemente solicitar al área requirente que nos justifique el que se soliciten diversas marcas, se hacen referencia a una serie de marcas, no solo eso, sino que los participantes demuestren ser distribuidores directos de las mismas y que el personal esté capacitado, presentando una acreditación respecto de esas determinadas marcas. Por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor. Le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena para que nos haga las aclaraciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: Nuevamente hola. Tiene que ver con la instalación, hay dos tipos de tecnologías instaladas en los sitios icónicos que sugerimos de mantenimiento incluso a la luz o a la revisión de las bases, están diferenciados los sitios y los tipos de mantenimiento de la iluminación, para no aventurarme a darles un dato impreciso me quisiera permitir cederle el uso de la voz al Ingeniero Ruiz que es parte del equipo técnico de la Dirección de Alumbrado Público para que nos pueda ampliar al respecto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. ¡Adelante ingeniero!

En uso de la voz el Jefe Técnico de Alumbrado Público Ingeniero José Ruíz: Tenemos edificios que cuentan con iluminación de la tecnología Elation que es una marca específica de iluminación decorativa y tenemos también una variante de la marca Philips, por ello se requieren que sean específicamente las marcas porque la comunicación, los elementos de control son muy específicos y tenemos que adaptarnos pues a ellos, a lo ya instalado y darles el mantenimiento ¿verdad? Aunque ambos puedan tener el mismo protocolo de comunicación que se denomina DMX pero ya los elementos de contacto de control son diferentes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, muchas gracias por la aclaración. ¿No sé si por parte de la Contraloría existe alguna observación? Muy bien. Entonces no habiendo más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de que se aprueben las bases de la licitación pública local LPL 579/2019/20 quinientos setenta y nueve diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para el “Servicio de mantenimiento de inmuebles e instalaciones eléctricas para los espacios emblemáticos de Guadalajara” por parte de la Dirección de Alumbrado Público? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Siete. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Req. 1892/2019 Servicio de edición e impresión de 600 ejemplares de la guía de arquitectura Guadalajara 2019 la feria internacional del libro. Dirección de Cultura.
- Req. 1858/2019 Programación cultural de diciembre para recintos culturales, recintos escénicos y espacios públicos. Dirección de Cultura.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Séptimo punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

-Requisición 1892/2019 mil ochocientos noventa y dos diagonal dos mil diecinueve para el “Servicio de edición e impresión de 600 seiscientos ejemplares de la guía de arquitectura de Guadalajara 2019 dos mil diecinueve para la Feria Internacional del Libro” por parte de la Dirección de Cultura; la propuesta para el comité es adjudicar la requisición 1892/2019 mil ochocientos noventa y dos diagonal dos mil diecinueve al proveedor Arquine S.A. de C.V. por un monto con el IVA incluido de \$250,002.00 doscientos cincuenta mil dos pesos 00/100 m.n. dando un total de lo asignado de \$250.002.00 doscientos cincuenta mil dos pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la asignación directa anteriormente mencionada? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y para la requisición 1858/2019 mil ochocientos cincuenta y ocho diagonal dos mil diecinueve, la propuesta para el Comité sería adjudicar de manera directa:

-Espectáculos públicos para centros culturales que se realizan en el mes de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, al proveedor Miguel Laure Ruiz por un monto con el IVA incluido de \$185,600 ciento ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.

-Espectáculos públicos en Laboratorio de Artes y Variedades a realizarse en el mes de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, al proveedor Miguel Laure Ruiz por un monto con el IVA incluido de \$58,000.00 cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.

-Espectáculos públicos en diferentes puntos de la ciudad que se llevarán a cabo en el mes de diciembre 2019 dos mil diecinueve, al proveedor Miguel Laure Ruiz por un monto con el IVA incluido de \$278,400.00 doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.

-Espectáculos públicos en Museos que se realizarán en el mes de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, al proveedor Miguel Laure Ruiz por un monto con el IVA incluido de \$162,400.00 ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.

-Espectáculos públicos concierto de los hijos de Mike Laure El Rey del Trópico, en el Paseo Alcalde que se realizará en el mes de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, al proveedor Miguel Laure Ruiz por un monto con el IVA incluido de \$272,600.00 doscientos setenta y dos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

mil seiscientos pesos 00/100 m.n.

Y -Espectáculos públicos en Bibliotecas que se realizarán en diciembre del 2019 dos mil diecinueve, al proveedor Miguel Laure Ruiz por un monto con el IVA incluido de \$20,880.00 veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.

Dando un total de lo asignado por un monto con el IVA incluido de \$977,880.00 novecientos setenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.

Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Ocho. Reposición de procedimiento por ordenamiento judicial:

- LPL 110/2018 “Servicio de mantenimiento a áreas verdes”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Octavo punto del orden del día, hacemos del conocimiento del Comité de la reposición del procedimiento por el ordenamiento judicial de la licitación pública local LPL 110/2018 ciento diez diagonal dos mil dieciocho para la “Adquisición de plantas y flores para reforzar las diferentes áreas verdes del Municipio de Guadalajara” en este caso estamos hablando de este Ordenamiento Judicial del Juicio de Nulidad del expediente V-954/2018 novecientos cincuenta y cuatro diagonal dos mil dieciocho, de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa; se confirma el fallo de la licitación pública local LPL 110/2018 ciento diez diagonal dos mil dieciocho “Adquisición de plantas y flores para reforzar las diferentes áreas verdes del Municipio de Guadalajara” de las partidas de la 1 uno a la 23 veintitrés para el proveedor Bio Natsa S.P.R. de R. L. de C.V por un monto con el IVA incluido de \$3’061,200.00 tres millones sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n. de esta manera confirmando el fallo por reposición del procedimiento, atendiendo el Ordenamiento Judicial del Juicio de Nulidad del expediente V-954/2018 novecientos cincuenta y cuatro diagonal dos mil dieciocho, de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa; por la cantidad anteriormente mencionada por un monto con el IVA incluido de \$3’061,200.00 tres millones sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n. Le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Agradecería por parte de la Presidencia o

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

del área... ¡perdón! de la Secretaría Técnica, que nos pudieran precisar el alcance de este mandato judicial que es ineludible, toda vez que la reposición pudiera estar afectando a un presupuesto y tendría que estarse contemplando, el estado que guarda aquella licitación y el destino de los recursos de origen para saber qué efectos tendrá el mismo y si por el mandato judicial el área jurídica recomendó algo, o tienen algún recurso, alguna reserva en la que pudieran estar no atendiendo totalmente a esta adjudicación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias. Efectivamente, por asesoría de la Dirección Jurídica se estableció que se repusiera el procedimiento esto es, dándole la oportunidad a los proveedores en el caso del proveedor que se quejó de no haber sido, de no haber participado en la entrega de propuestas técnicas y económicas, se hizo la apertura en una fecha y hora establecida para que pudiera presentar su propuesta, misma que no presentó; por lo cual el procedimiento se queda sin modificarse una vez que se le dio la oportunidad de que presentar una propuesta técnica y económica y ésta no fue presentada, en este caso pues se quedaría sin efecto la modificación de ésta que fue la propuesta ganadora en ese momento y efectivamente no afecta el presupuesto, no hay ninguna consideración respecto que reponer nada en particular, solamente es haberle dado la oportunidad al proveedor para que presentara su propuesta, misma que no hubo la presentación de la misma, por lo cual se cierra el procedimiento ante la instancia judicial, se le dará vista en su momento también, una vez puesto a disposición del Comité con el Acta correspondiente para que el juez tenga la validación de que el procedimiento se desahogó para atender ese requerimiento; eso quedaría efectivamente establecido una vez que el juez nos dé la resolución final. Muchas gracias.

Entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse el fallo para las partidas de la 1 uno a la 23 veintitrés para el proveedor Bio Natsa S.P.R. de R. L. de C.V por un monto con el IVA incluido de \$3'061,200.00 tres millones sesenta y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento; dicho expediente está a su disposición en el Drive por si tuvieran la necesidad de darle una segunda revisada, entonces les pregunto en este momento ¿si están a favor de la propuesta a favor del proveedor anteriormente mencionado? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

Punto número Nueve. Aclaración del apoderado en el Arrendamiento de Lerdo de Tejada No. 1887.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Noveno punto del orden del día, en asuntos varios se hace mención en referencia al arrendamiento de la finca de la calle Lerdo de Tejada número 1887 mil ochocientos ochenta y siete, que la propietaria es la señora Leonor Ladrón de Guevara, pero la documentación respecto al poder legal que tiene su hijo el Señor Jorge Antonio López Ladrón de Guevara, quien es el representante legal de la señora, para los efectos del contrato y del pago de dicho arrendamiento.

En relación a la apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional LPN 021/2019 “Mantenimiento al Helicóptero del Municipio de Guadalajara” se hace constar que los siguientes proveedores: -Craft Avia Center S.A.P.I. de C.V. y –Airbus Helicopters de México S.A. de C.V. fueron los dos participantes que presentaron ante este Comité sus propuestas, las cuales quedaron registradas de la siguiente manera:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA

Sesión Ordinaria No. 32
Acta Número 43
Jueves 14 de noviembre 2019

Punto	Descripción del Documento Solicitado en Bases	CRAFT AVIA CENTER S.A.P.I. DE C.V.	AIRBUS HELICOPTERS MEXICO S.A. DE C.V.		
1	Acta Constitutiva (original y copia) en caso de ser persona moral	Sí presenta	Sí presenta		
2	Poder del Representante (original y copia)	Sí presenta	Sí presenta		
3	Copia de identificación vigente	Sí presenta	Sí presenta		
4	Cartula con nombre del Participante y número de hojas.	Sí presenta	Sí presenta		
5	Propuesta técnica	Sí presenta	Sí presenta		
6	Curriculum	Sí presenta	Sí presenta		
7	Carta de aceptación y apego de disposiciones establecidas en Bases	Sí presenta	Sí presenta		
8	Carta bajo protesta compromiso entregar servicios solicitados de acuerdo a necesidades y tiempos	Sí presenta	Sí presenta		
9	Carta de fabricante (en caso de)	No aplica	Sí presenta		
10	Carta de distribuidor (en caso de)	No aplica	No aplica		
11	Carta compromiso de mantener precios.	Sí presenta	Sí presenta		
12	Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos del bien o servicio ofertado	Sí presenta	Sí presenta		
13	Opinión positiva emitida por el SAT	Sí presenta	Sí presenta		
14	Carta bajo protesta de integridad y no colusión	Sí presenta	Sí presenta		
15	En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	Sí presenta	Sí presenta		
16	Constancia de inscripción en Padrón de Proveedores	Sí presenta	Sí presenta		
17	Total de propuesta económica monto IVA incluido	\$ 9,745,192.00	\$ 10,708,164.36		
18	Total de hojas de la propuesta	206	163		

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

Punto número Diez. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces en el desahogo del Décimo punto del orden del día en asuntos varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente Sesión siendo las 11: 44 once de la mañana con cuarenta y cuatro minutos, del día 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.
Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.
Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.
Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 32

Acta Número 43

Jueves 14 de noviembre 2019

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Leopoldo Leal León.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 32 treinta y dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día jueves 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve.